

Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

Publicación del Servicio de Paz y Justicia (Uruguay)
Revista Mensual - Año 1 - N° 6
Junio - Julio 1986
Precio de Venta NS 80

LA CONDICION DE LA MUJER

JUSTICIA
PARA LA PAZ

DOCUMENTOS

La Conferencia Mundial
del Año Internacional de la Mujer.

SUMARIO

- de Derechos Humanos en el Uruguay
- de Derechos Humanos Latinoamericanos

LA MUJER

- PLEMUU
- La educación: ¿una tarea para mujeres?
- Empleadas domésticas
- La mayoría explotada del continente
- Testimonios: cuatro mujeres latinoamericanas

PACIFISTAS ESTADOUNIDENSES

- Hacer arados de las espadas



Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

TABLA DE CONTENIDOS

Editorial:

Queremos la justicia porque queremos la
reconciliación entre los uruguayos..... 3

Sumario Nacional de derechos humanos

Terrorismo de Estado..... 4
Derechos políticos y sociales..... 8
Derechos sindicales..... 11
Derechos económicos..... 12

Sumario Latinoamericano

Argentina..... 13
Bolivia - Brasil - Chile..... 14
Colombia - Perú..... 15
Guayana - Haití..... 16
Guatemala - Honduras - El Salvador..... 17
Nicaragua - América Latina..... 18

La condición de la mujer

Conferencia Mundial del
Año Internacional de la Mujer..... 21
Plenario de Mujeres:
"Pensar sobre nosotras mismas"..... 29
La educación: ¿una tarea para mujeres?..... 32
Empleadas domésticas: uno de los pocos trabajos remunerados
de la mujer en el interior del país..... 35
Testimonios: la mayoría explotada del continente..... 37

Internacional

Pacifistas estadounidenses:
"Hacer arados de las espadas"..... 42
Premian a Luis Pérez Aguirre..... 46

Redactor responsable:

Francisco Bustamante

Equipo de redacción:

Luis Pérez Aguirre
Francisco Bustamante
Gerardo Sotelo
Mirtha Villa

Diagramación y armado:

Arturo Bustamante

Diseño de carátula:

Fermín Hontou

PAZ Y JUSTICIA (Sumario de Derechos Humanos) es una publicación del
Servicio Paz y Justicia (Uruguay). Oficina: Plaza Independencia 723 Ap. 701
Teléfono: 90.66.60 - Montevideo, Uruguay. En venta en librerías y quioscos
de capital e interior. Autorizada la reproducción total o parcial siempre
que se cite la fuente.

Queremos la Justicia, porque queremos la reconciliación entre los uruguayos.

"El SERPAJ, que trabaja por la Reconciliación Nacional, entiende que la intervención de la justicia no sólo no se opone a ella sino que es un paso previo e imprescindible. Porque ¿cómo se puede conciliar las partes desunidas sin que se repare el daño cometido?"

¡QUIEN NO QUIERE DAR VUELTA LA HOJA!

Hacia comienzos de julio -y tras los estrépitos del Mundial de fútbol- se producirá el tan esperado debate sobre los derechos humanos en la Asamblea General. Hemos oído decir que ese será "el momento del sinceramiento", que este tema es como "un fantasma que acecha" y que el país no puede seguir indefinidamente sin resolverlo. Simultáneamente, el vicepresidente de la República dice que "hay que dar vuelta la hoja".

No podemos dejar de concordar con estas opiniones. Si pensamos que siempre es preciso sincerarse, más lo es ahora, cuando constatamos que quince meses de gobierno constitucional no han bastado para que los partidos políticos y, en primer lugar, el partido de gobierno, pusieran en práctica las promesas realizadas en la CONAPRO y ante la ciudadanía. Por lo cual, es una estupenda ocasión de decir francamente qué es lo que les impide ser consecuentes con sus dichos.

No ignoramos que los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura son un hecho lacerante, que no dejará de doler hasta que no se le cure. Creemos que todos los uruguayos quieren "salir" de esto, remontar la amargura y concentrarse en construir un destino seguro para nuestro pequeño país arruinado. ¡Quién no quiere dar vuelta la hoja! El asunto es hacerlo de tal suerte que sea una salida genuina, acorde con la ética y naturalmente -porque no son cosas opuestas- con el pragmatismo político. Una salida que garantice librarnos de la condena de repetir ese pasado de espanto que queremos sepultar.

DOS BANDOS MUY DESIGUALES

Difícilmente se pueda pensar que los puntos de vista del Dr. Tarigo reúnan esas condiciones. Al decir que "si se trata de ser generosos hay que serlo para los dos lados", contradice los argumentos con que los hombres de su partido se opusieron a una amnistía irrestricta, cuando la proponíamos en el seno de la CONAPRO: "los delitos contra la vida atacan valores esenciales que la comunidad no debe olvidar bajo ningún concepto" (nadie lo discutió en teoría, pero si se cuestionaban los procedimientos de la Justicia Militar para inculpar a alguien). A la postre, la Ley de Pacificación Nacional excluyó a los acusados de esos delitos, como también excluyó a título expreso los delitos a los derechos humanos cometidos por policías y militares.

Por otra parte, se pretende desconocer que "los dos lados" no fueron en nada iguales. Un lado, masacrado, encarcelado, exiliado, perseguido durante trece años. El otro, mientras se abocaba a esos vejámenes, gozaba tranquilamente. Hoy, ningún acusado le ha visto jamás la cara a un juez. ¿Cómo se puede ser generosos con dos situaciones tan dramáticamente diferentes?

Y por último, y lo más importante: estas graves violaciones de los derechos humanos no pueden analizarse como un enfrentamiento entre adversarios igualmente perversos y nada más. Porque aquí, si bien han habido dos bandos actuando violentamente, sólo fue por poco tiempo (hasta fines de 1972), y fue a partir de ese momento que se cometieron las mayores atrocidades contra un pueblo indefenso; la mayoría de las veces contra quienes jamás habían empuñado un arma.

En definitiva, ya no hay lados, no hay bandos, no se trata de militares y tupamaros; ni siquiera de damnificados y agresores. Tratándose de los derechos humanos, es toda la sociedad la afectada.

LA RECONCILIACION ES POSIBLE Y NECESARIA

Pero todo reclamo sobre los derechos humanos es incomprensible si no se le enfoca desde la única meta válida: la Reconciliación Nacional. Por ella hemos trabajado y seguiremos trabajando. Así lo dijimos en nuestros documentos "Amnistía y Reconciliación Nacional", de junio de 1983, y en "Amnistía y lucha contra el Terrorismo de Estado" - Condiciones para la transición democrática", de octubre de 1984.

Hoy repetimos que no es otro el horizonte hacia el que apuntan nuestros reclamos. Queremos la reconciliación entre todos los uruguayos porque de otro modo la convivencia social se hace imposible. Queremos que el país se encuentre lo antes posible en condiciones de debatir profunda y serenamente los proyectos posibles de viabilidad futura de nuestra patria; cómo vencer la miseria y superar la dependencia. Y sabemos que las

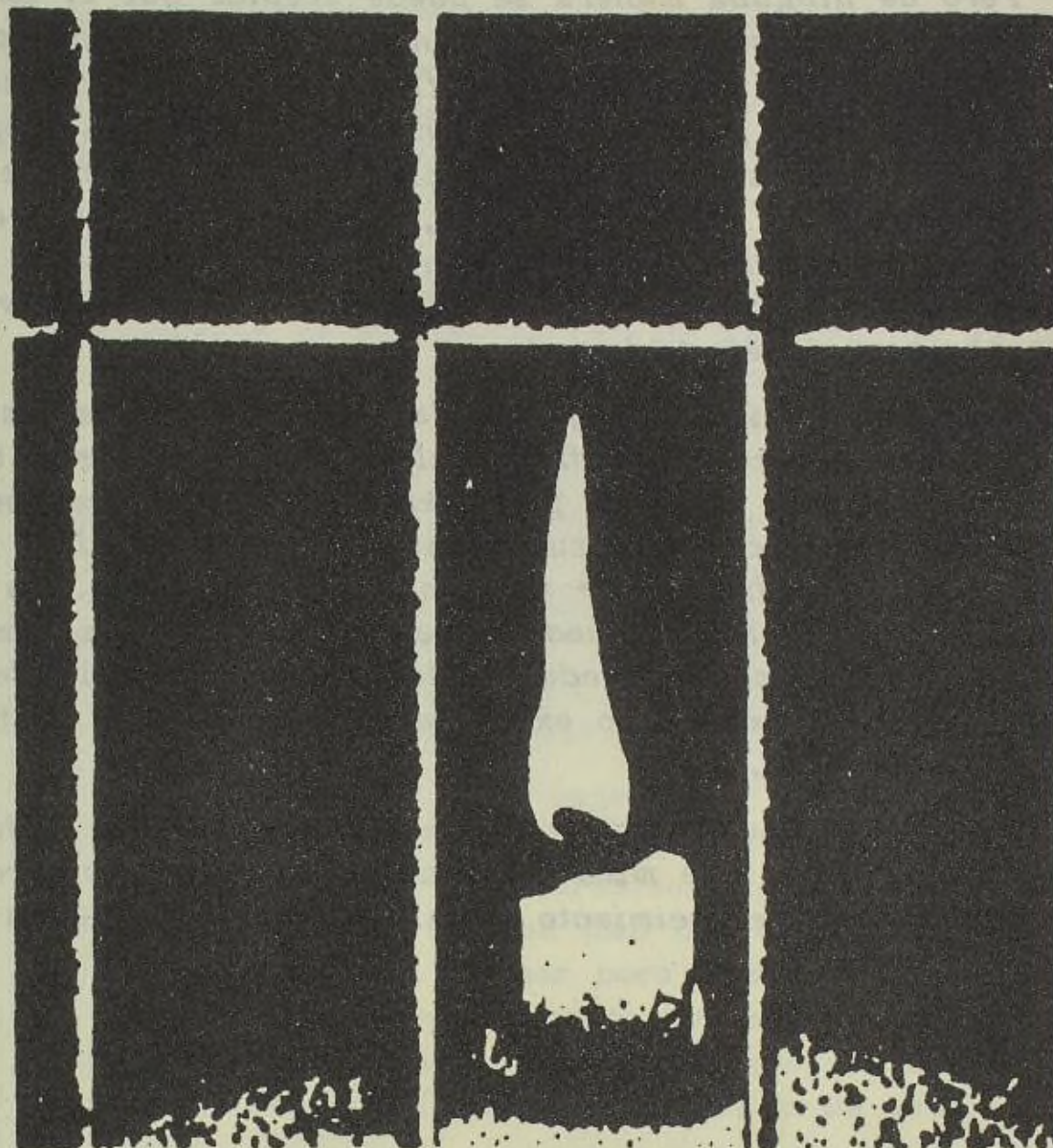
violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas constituyen una rémora que nos frena, y finalmente, nos ata al pasado.

Pero de ninguna manera se puede aceptar que el tema se agite ni por un deseo revanchista, ni siquiera por un vicio pasatista. Se trata de un conflicto de cuya resolución depende el futuro del país. Si somos incapaces de que se sepa la verdad, que sea moralmente condenada y penalmente juzgados y condenados los responsables, ese pasado ominoso que no hay quien no quiera dejar atrás, reaparecerá tozuda y sangrientamente. La violencia que se dice querer evitar rebrotará indefectiblemente.

Queremos justicia, porque es la única forma que los uruguayos se puedan reconciliar fraternalmente. Torturados y torturadores jamás podrán vivir en paz mientras los agresores no reciben la sanción social por su culpa. Pero no sólo ellos; la sociedad entera no podrá seguir funcionando sin justicia. La generosidad que tanto mentan, puede encarnarse en gestos como el perdón, pero ¡oje!, nadie puede perdonar si no es el afectado directo y luego, el perdón no exime la exigencia de la justicia y de la reparación.

Hoy hay muchos uruguayos que queremos la paz y la reconciliación que mira al futuro, y por ello, sin rencor, prepotencia, engreimiento o mala intención buscamos la justicia.

Sumario Nacional



de Derechos Humanos

Terrorismo de Estado

EXPEDIENTE DE
CAMPOS HERMIDA ESTA
EN PODER DEL MINISTRO

+ Las actuaciones sumariales del caso Campos Hermida, cuya instrucción estuviera a cargo del Cnel. Lence, han finalizado, y el expediente obra en poder de la subsecretaría del Ministerio del Interior. Según lo declarado por el titular de la cartera, Dr. Antonio Marchesano, su ministerio "está dispuesto a estudiar todos los asuntos que le sean presentados".

GOBIERNO RESOLVIO DEVOLVER
EXPENSAS CARCELARIAS Y
FIANZAS A EX PRESOS POLITICOS

+ El presidente de la República y el ministro de Economía, firmaron un decreto por el cual se le suministra al Ministerio de Defensa Nacional la suma de 45 millones de pesos para devolver a setecientos ex-presos políticos montos correspondientes a expensas carcelarias y fianzas. El decreto fue elaborado en función de los estudios realizados en la órbita del Mi-

nisterio de Defensa y no recibió objeciones del Tribunal de Cuentas ni de la Contaduría de la Nación. Las devoluciones se realizarán a través del Ministerio de Defensa, el que deberá fijar día y hora para los pagos.



VIUDA DE GUTIERREZ RUIZ
ACUSO AL EJECUTIVO DE
"INTERPONERSE" EN LAS
INVESTIGACIONES

+ Matilde Rodríguez Larreta, viuda del asesinado senador nacionalista Héctor Gutiérrez Ruiz, acusó al Poder Ejecutivo de "estar interponiéndose en forma explícita" en las investigaciones relativas a la muerte de su esposo y de Zelmar Michelini. Según declaraciones aparecidas en la prensa, Matilde Rodríguez Larreta opina que esa actitud se expresa en "actos muy concretos, como la actuación del ministro Chiarino que de una manera insólita pasó los antecedentes a la Justicia Militar".

PRESIDENTE DE VENEZUELA
RECIBIO INFORME
SOBRE ELENA QUINTEROS

+ El presidente venezolano, Jaime Lusinchi, recibió del presidente Sanguinetti un informe exhaustivo sobre

el caso de Elena Quinteros, secuestrada por fuerzas policiales en la embajada de ese país en Montevideo. El primer mandatario venezolano manifestó su esperanza de que "la justicia uruguaya dará un fallo clarificador sobre esta tragedia".

MIEMBROS DE LA CORTE
ESTUDIAN RECURSOS
DE INCONSTITUCIONALIDAD

+ La Suprema Corte de Justicia continúa estudiando los recursos de inconstitucionalidad planteado en relación a su integración para resolver la contienda de competencias interpuesto por el Supremo Tribunal Militar, en varios casos de militares acusados de cometer delitos vinculados con la represión. Según explicó el ministro de la Corte, Nelson Nicolliello, el recurso planteado sostiene que resulta inconstitucional que la Corte esté integrada con jueces militares para fallar sobre cuál rama de la justicia -ordinaria o militar- será la encargada de investigar y juzgar las denuncias penales que involucran a personal militar. Mientras esto no se resuelva, no podrá avanzar en la consideración de las contidas de competencias.

PIDEN COORDINACION DE
"LOS TRES PODERES DEL ESTADO"
PARA ACLARAR CRIMENES DE
MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ

+ "Un juez, actuando solo, no tiene posibilidades materiales para esclarecer totalmente un caso con tan marcado trasfondo político como éste", señaló el diputado nacionalista Alem García, integrante de la comisión investigadora que trabajó en el esclarecimiento del asesinato de los ex-legisladores uruguayos. Según el Alem García, "es necesario el esfuerzo coordinado de los tres poderes del

Estado" para resolver el caso, agregando que la violación del secreto parlamentario, a través de la publicación de las actas en el matutino "El País", puede complicar la tarea de investigación, pues así no se ofrece la seguridad de la absoluta reserva a otros testigos que podrían ser citados por la Comisión.

Derechos políticos

AGRESIONES A VECINOS DE SHANGRILA

+ Vecinos de Shangrilá denunciaron una serie de agresiones provocadas por desconocidos, que por más de 24 horas lanzaron proyectiles contra varias fincas en la intersección de las calles Ecuador y La Paz, rompiendo vidrios y provocando otros daños, además de crear inquietud en sus habitantes. Los ataques estuvieron acompañados de "pintadas" de cruces svásticas en los muros.

ALAN GARCIA: "LOS CAMINOS NACIONALES AISLADOS ESTAN AGOTADOS"

+ El presidente peruano Alan García exigió "grandes decisiones" para alcanzar la efectiva integración latinoamericana, ya que según dijo "los caminos nacionales aislados están agotados", y advirtió que "vivirán desilusionados los que propiciaron la división de los pueblos". En su discurso frente a la Asamblea General durante su reciente visita a Uruguay, Alan García abogó por la democracia, la justicia, la lucha contra el imperialismo y la unidad latinoamericana.

ATENTADO CONTRA LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA

+ La Seccional 20 del Partido Comunista fue objeto de un atentado dinamitero, que causó serios daños al local aunque no hubo víctimas. El atentado fue perpetrado el día que se cumplían catorce años del asesinato frente a esa sede partidaria de ocho militantes comunistas por fuerzas policiales. El hecho fue condenado por todas las organizaciones políticas y sociales.

Derechos sociales

APRUEBAN VIVIENDA PARA EX-PRESOS

+ La Junta Departamental de Montevideo aprobó una resolución unánime de la Comisión de Higiene y Previsión Social en la que se promueve un régimen de máxima amplitud y facilidad para la adjudicación de viviendas a los ciudadanos que hayan sufrido años de cárcel o exilio por motivos políticos o gremiales. El contenido de la recomendación de la Comisión asesora señala que esta inquietud es "a fin de que se sancionen las normas legales apropiadas para que en los casos de ciudadanos uruguayos que hayan sido procesados por actividades políticas o gremiales, o que por análogos motivos hayan debido exiliarse del país, se les acuerde a dichos ciudadanos regímenes de máxima amplitud y facilidad para la adjudicación de vivienda propia, toda vez que no disponga de ésta".

**DENUNCIAN GRAVE
SITUACION DEL HOSPITAL
PEREIRA ROSSELL**

+ El Hospital Pereira Rossell asiste en estos momentos a una de las crisis más graves de su historia, según denunciaron médicos del nosocomio y parlamentarios que se interesaron por el tema. La denuncia se refiere, entre otras cosas, a la escasez de camas, sábanas y guantes, el deterioro de los aparatos de mayor uso por falta de dinero; la detención de construcciones nuevas por falta de recursos, y a la existencia de policlínicas inundadas.

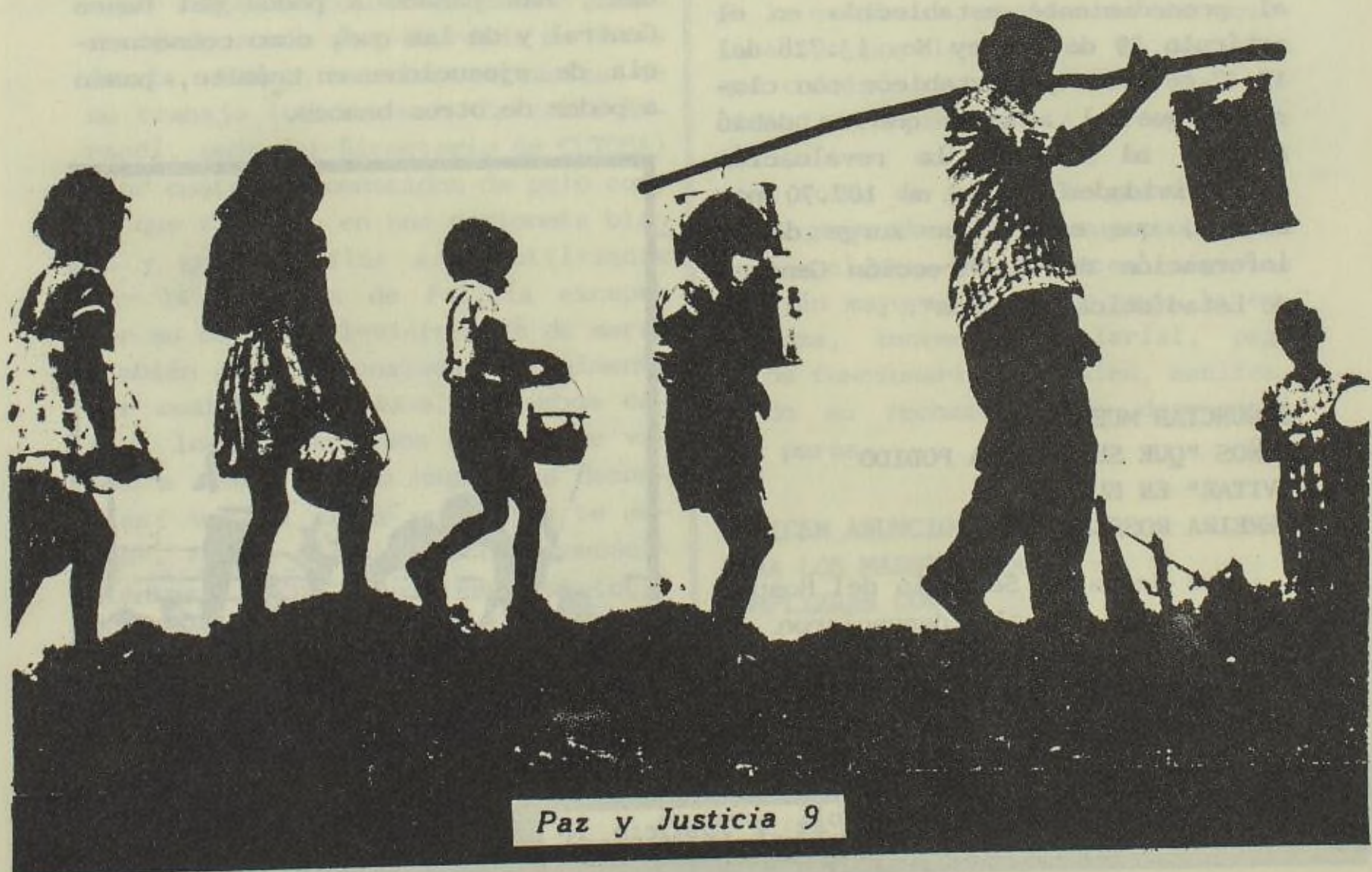
**CARTA A SANGUINETTI
ENVIARON PRODUCTORES
AGRICOLAS**

+ Un grupo de productores de Río Negro dedicados al cultivo de trigo, cebada, girasol, sorgo y maíz, enviaron al presidente Sanguinetti y a los legisladores una extensa misiva donde expresan su "alarma por lo errá

tico del enfoque que desde el gobierno se le está dando al subsector agrícola, y la falta de políticas de producción de cierta permanencia". Los productores señalaron además en dicha carta "las pocas perspectivas que se nos abren posteriores al acuerdo político". El remitido está suscrito por más de ochenta productores de las localidades cercanas a Young y se acompañan las firmas por la correspondiente documentación.

**175 RECLUSOS SE
HACINAN EN LA
CARCEL DE CANELONES**

+ "Un edificio muy vetusto, con casi cien años de antigüedad cuya capacidad había sido prevista para entre 80 y 100 reclusos hoy alberga a más de 175 imputados", declaró al matutino "El Día" el jefe de Policía de Canelones, Mario Ferreira Tomas, agregando que los mismos viven en total hacinamiento y promiscuidad.



PASIVOS DENUNCIAN
PAGOS MENORES A
LOS CORRESPONDIENTES

+ Más del 50 por ciento de jubilados y pensionistas no se han visto contemplados por el Poder Ejecutivo en la revaluación de pasividades anunciada el pasado 8 de abril, según manifiestan los integrantes de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas. Según declaraciones de su Secretario General, Juan Rodríguez Belletti, en el marco de la Comisión de la Seguridad Social que funcionó dentro de la Concertación Nacional Programática, se acordó "con los cuatro partidos políticos y las fuerzas sociales que la integraron, que ninguna jubilación sería inferior al salario mínimo nacional y que como máximo se establecerían siete salarios mínimos nacionales". La Coordinadora de Jubilados y Pensionistas (adherida al PIT-CNT) solicita "que se aplique la norma vigente en su artículo 73, de octubre de 1979, que dice que 'las asignaciones de jubilación o de pensión serán ajustadas anualmente en función de la variación del índice medio de salarios elaborado según el procedimiento establecido en el artículo 39 de la Ley No. 13.728 del 17.12.68', lo que establece con claridad que el aumento que se debió aplicar al ajustar la revaluación de pasividades es de un 107.70 por ciento, que es lo que surge de la información de la Dirección General de Estadística y Censos".

DENUNCIAN MUERTE DE
NIÑOS "QUE SE HUBIERA PODIDO
EVITAR" EN EL
PEREIRA ROSSELL

+ Los Jefes de Servicio del Hospital Pereira Rossell denunciaron en conferencia de prensa que se están produciendo "muchas muertes de niños que se hubieran podido evitar" si

se contara con instalaciones adecuadas. Reclamaron una rápida solución para la crisis que atraviesa la institución, alertando que de lo contrario "los servicios se deteriorarán aún más" y señalaron que sus denuncias habían sido elevadas al ministerio hace más de un año, a pesar de lo cual no han tenido una respuesta favorable.

ASPIRANTES A COLONOS
RECLAMAN TIERRA
PARA TRABAJAR

+ Los aspirantes a colonos, reunidos en asamblea, reclamaron que el Estado concrete una racional distribución de la tierra, alertaron contra la extranjerización de importantes porciones del territorio nacional y señalaron que es necesario dotar de medios a Colonización, para que pueda cumplir los fines establecidos en su ley de creación. Los aspirantes a colonos consideran que las circunstancias son propicias para que el Estado efectue una distribución racional de tierras que, como consecuencia de la compra de "carteras pesadas", han pasado a poder del Banco Central y de las que, como consecuencia de ejecuciones en trámite, pasen a poder de otros bancos.



Derechos sindicales

DENUNCIAS POR PERSECUSION A SINDICALISTAS

+ La Unión de Trabajadores de CUTCSA denunció públicamente "los hechos persecutorios y el amedrentamiento" de que son objeto tres de sus dirigentes y militantes. La gremial sostiene que de acuerdo a un informe realizado por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, IELSUR, cuenta con "contundentes pruebas que permitirán identificar a los autores de tales amenazas", las cuales ya han sido presentadas a la Justicia Ordinaria. William Otero, Luis Demuro, miembros de la directiva de la UTC y Mabel Vázquez, activa militante del sindicato, fueron amenazados de muerte por medio de cartas anónimas, en las cuales se decía también que corrían peligro las vidas de sus familiares más cercanos. En el caso de Mabel Vázquez, los hechos tomaron mayor magnitud cuando el pasado sábado 15 de marzo fue abordada en horas de la mañana, en las cercanías de su trabajo (oficinas de la calle Sarandí, sede del Directorio de CUTCSA) "por cuatro desconocidos de pelo corto que viajaban en una camioneta blanca y gris, similar a las utilizadas por la Jefatura de Policía excepto por su color". El viernes 28 de marzo también fue amenazada verbalmente por cuatro individuos. En ambos casos, los desconocidos dijeron: "te vamos a reventar, no hagas las denuncias; vos ya sabés con quién te metés". Frente a todos estos acontecimientos, la UTC manifiesta su total repudio a estas prácticas violatorias de la seguridad individual y al respeto del libre funcionamiento de las organizaciones sindicales.

DIRECTORES DE ORGANISMOS DEL ESTADO DISCUTIERON PAUTAS DE RELACION CON LOS SINDICATOS

+ Los presidentes de directorios de organismos del Estado, denominado por uno de ellos como "la patronal de los entes autónomos", discutió un documento de trabajo que propone una serie de pautas a seguir en materia de relaciones con las organizaciones gremiales. Según el semanario "Búsqueda", algunas fuentes consultadas abrían manifestado que "el criterio es tratar de unificar posiciones, sin ánimo de inhibir, sino de racionalizar las relaciones laborales en el sector público. En el documento se sugiere que proceda "al descuento de los haberes y retribuciones de naturaleza salarial, en forma proporcional al tiempo no trabajado", sea cual fuere la duración o modalidad de las detenciones de actividades.

MAESTROS EXIGIERON SOLUCION A PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

+ La Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) y los demás gremios de la enseñanza, realizaron una movilización por la Avenida 18 de Julio que culminó con un acto en Plaza Libertad, reclamando la creación de mil nuevos cargos para el sector, como forma de paliar la grave situación generada por la superpoblación en las clases. Los docentes exigieron también mayores recursos para la enseñanza, incremento salarial, pago a los funcionarios zafrales, manifestando su rechazo a los descuentos por paros.

CODICEN ANUNCIO SANCIONES PARA LOS MAESTROS QUE CUMPLIERAN CON EL PARO DISPUESTO

+ El Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Educación condenó "ené-

gicamente" el paro de tres días decretado por el gremio de los maestros al tiempo que anunció que habrá sanciones para quienes acompañen la medida. A través de un comunicado, el CODICEN calificó al paro como "una medida desprovista de toda justificación, que causa un gran perjuicio a los escolares y que tiende a la desestabilización del sistema educativo nacional".

Derechos económicos

2.491 MILLONES DE DOLARES URUGUAYOS ESTAN DEPOSITADOS EN EL EXTERIOR

+ Capitales uruguayos por valor de 2.491 millones de dólares, equivalentes a la mitad de la deuda externa del país, están depositados en el exterior, según un informe de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL) formulada a delegados de cuarenta países que asistieron a la reunión del organismo en México. Uruguay se encuentra entre los ocho países del área con mayor cantidad de dinero depositado fuera de fronteras, en una lista que encabeza México con 21.537 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA ALCANZO A. U\$S 4.900: A FINES DEL AÑO PASADO

+ La deuda externa uruguaya llegó a los 4.900 millones de dólares a fines de 1985, de acuerdo a lo informado por el Banco Central del Uruguay, lo que muestra un incremento del orden de los 42 millones de dólares respecto a los niveles del tercer trimestre del año anterior. El alza coincide con lo señalado por las auto

ridades económicas en el sentido de que dentro del programa de reactivación se recurrió a fondos frescos provenientes del exterior. Ese incremento se observa precisamente en la deuda externa pública y dentro de ella en los pasivos de reserva del Banco Central, que aumentaron en 40 millones de dólares.

SOLO EL 8 POR CIENTO DE LOS DEUDORES SE PRESENTARON AL BROU A REFINANCIAR SUS DEUDAS

+ Vencidos los plazos previstos para acogerse a la Ley de Refinanciación, sólo unos cuatro mil deudores (sobre un total de treinta mil) se presentaron a refinanciar sus deudas, de acuerdo a lo declarado por el director del Banco de la República, Rodríguez Batlle. El endeudamiento interno con el sistema financiero asciende a U\$S 2.300 millones por lo cual el monto que debería volcarse a los bancos para atender las cuotas de la refinanciación superaría ampliamente los U\$S 200 millones. La mayoría de las empresas industriales, agropecuarias y comerciales del país, agregan a su endeudamiento enormes dificultades para continuar con sus actividades.

COSTO DE VIDA EN MARZO SUBIO 5,38 POR CIENTO

+ En un 5,38 por ciento aumentó el costo de vida durante el mes de marzo, según lo establecido por el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos. El alza acumulada en los tres primeros meses del año es del 15,40 por ciento. Datos emanados de la misma fuente permiten situar el incremento de los últimos doce meses calendario en el 83,17 por ciento.

Sumario

Latinoamericano



Argentina

PROPONEN 1991 COMO "AÑO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS"

La Comisión de Educación con Comunidades Indígenas del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) propuso declarar a 1991 como el "Año Internacional de las Comunidades Indígenas". Al conmemorarse en 1992 el V centenario del Descubrimiento de América, se propuso el año anterior para promover un conjunto

de actividades tendientes a lograr una real comprensión de la situación de los grupos indígenas en el mundo.

AGRICULTORES PROTESTAN

El pasado 21 de abril los agricultores suspendieron la actividad comercial en todo el país para protestar por los altos aranceles de exportación y reclamar más protección estatal. Los manifestantes bloquearon las

calles de Buenos Aires con camiones y maquinaria agrícola. Una protesta similar se había registrado durante el mes de marzo.

Brasil

MASACRE DE INDIGENAS

Los padres salesianos denunciaron la masacre de por lo menos sesenta indígenas, cuyos cuerpos fueron encontrados 1800 kms. al noreste de Manaus. Las muertes probablemente tuvieron lugar entre el 31 de diciembre y el 2 de enero. Testimonios recogidos de los propios indígenas señalan que doscientos buscadores de oro fuertemente armados, vestidos con uniformes militares atacaron un asentamiento de cuatro mil indígenas Tukanos porque se había hallado oro en las tierras tribales.

SARNEY PROHIBIO EXHIBICION DEL FILME "YO TE SALUDO, MARIA"

El presidente brasileño José Sarney prohibió en febrero pasado la exhibición del controvertido filme de Jean Luc Godard "Yo te saludo, María". Fuentes gubernamentales informaron que la prohibición fue "una decisión personal" del presidente. Tal decisión contradice la promesa gubernamental, formulada en el pasado mes de julio, de "poner fin a la censura en Brasil".

HUELGA DE MAESTROS

Más de un millón de maestros y profesores se plegaron a una huelga nacional en demanda de aumentos salariales, el pasado 17 de abril. En el Estado de Río de Janeiro, ciento cuarenta mil maestros cumplían, en esa fecha, dieciocho días de huelga.

Chile

VISITA DE CONGRESISTAS DE EE.UU.

En relación a la situación de los derechos humanos en Chile, visitaron ese país un grupo de congresistas de Estados Unidos. Del resultado de esa visita dependía la aprobación o no de créditos y ayuda financiera que esta nación requiere.

INHABILITACION PARA SEGUEL

La Dirección del Trabajo del régimen de Pinochet inhabilitó para ocupar cargos sindicales a Rodolfo Seguel, quien fue reconfirmado como presidente del sindicato de trabajadores del cobre. La inhabilitación alcanzó también a otros dos sindicalistas.

EXPULSAN LIDERES ESTUDIANTILES

El régimen militar ha desatado una campaña represiva para quebrar la creciente actividad del movimiento estudiantil. De acuerdo al Comité por los Derechos Humanos de Chile, el Consejo Nacional de Federaciones de Estudiantes Chilenos (CONFECH) ha sido castigado por la participación de los estudiantes en actos de protesta por la democracia y contra la continuación de la intervención militar en predios universitarios. Varios académicos han sido destituidos y líderes estudiantiles expulsados del país.

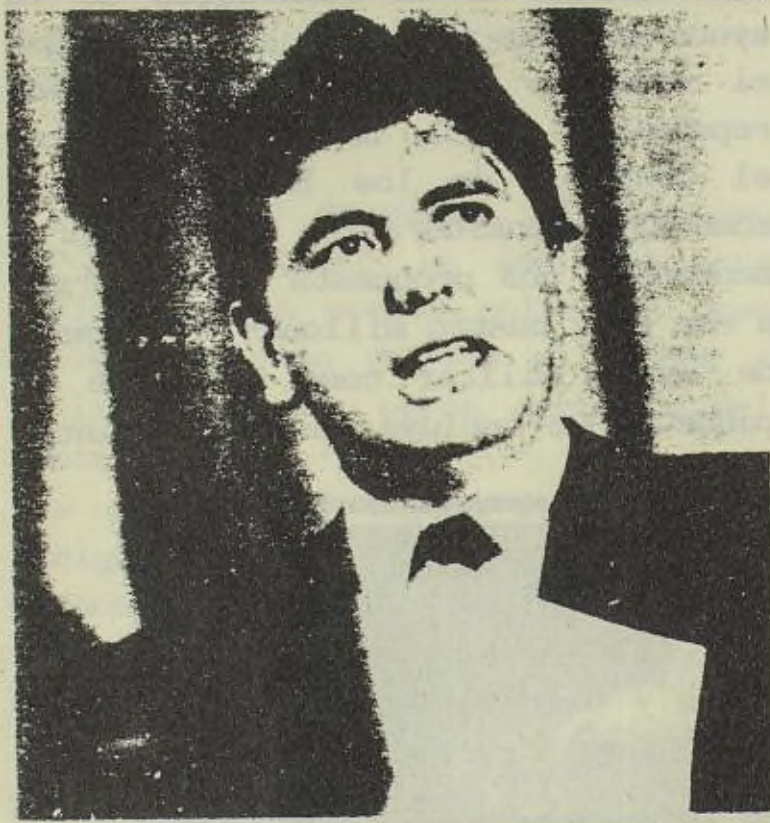
Bolivia

JUICIO A GARCIA MEZA

La Suprema Corte suspendió el pasado 14 de abril la primera audiencia en

el juicio al expresidente Luis García Meza, cuando la defensa exigió el retiro de tres jueces, a quienes acusó de parcialidad. La audiencia se postergó por una semana cuando el fiscal acusó al presidente de la Suprema Corte, Guillermo Caballero Saucedo, y al juez Hugo Galindo Decker de haber participado en el gobierno de García Meza.

Perú



ALAN GARCIA NOMBRO
"COMISION DE PAZ"

El presidente peruano Alan García nombró una nueva comisión de paz que reemplazará a la similar que renunció semanas antes. El nuevo grupo incluye dos miembros del partido de gobierno, APRA, Fernando Cabieses y César Rodríguez Rabaña, y un independiente, Mario Samané. No tiene representantes de Izquierda Unida (el segundo partido del país) ni de la Iglesia Católica, que prohibió a sus miembros la participación.

Colombia

ASEDIO A INDIGENAS

El líder indígena Jaime Bronstein Bonilla, fue asesinado cerca de Popayán. Bronstein, que era un militante defensor de los derechos de los campesinos e indígenas en el Cauca, había sido tildado como "subversivo" por las autoridades por sus esfuerzos en la organización de escuelas bilingües y biculturales en la zona del Cauca, donde miles de campesinos han sido obligados a dejar sus hogares tras el uso de helicópteros artillados por parte del Ejército y el empleo del bombardeo aéreo como parte de las operaciones tácticas contra la guerrilla.

BUQUES DE GUERRA A ARCHIPIELAGO RECLAMADO POR NICARAGUA

Colombia envió varios buques de guerra y por lo menos un submarino a las islas de San Andrés y Providencia en el Caribe, a mediados de abril. La acción se produjo luego del reclamo del archipiélago hecho por Nicaragua.

REAPARECIO "ESCUADRON DE LA MUERTE"

Luego de dos años de acciones esporádicas, reaparecieron los "Escuadrones de la muerte", organizaciones derechistas paramilitares responsables de gran parte de la violencia política colombiana de los años '80, según un informe de la policía judicial. En 1983, unos 59 oficiales del ejército fueron acusados como miembros del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), que atacaba a guerrilleros izquierdistas amnistiados y a miembros del partido Unión Patriótica, y en noviembre pasado, el MAS asesinó a Oscar Calvo, líder del grupo guerrillero.

llero EPL, que había rendido sus armas y representaba a los rebeldes en las conversaciones de paz con el gobierno.

Guayana

REPRIMEN A RELIGIOSOS

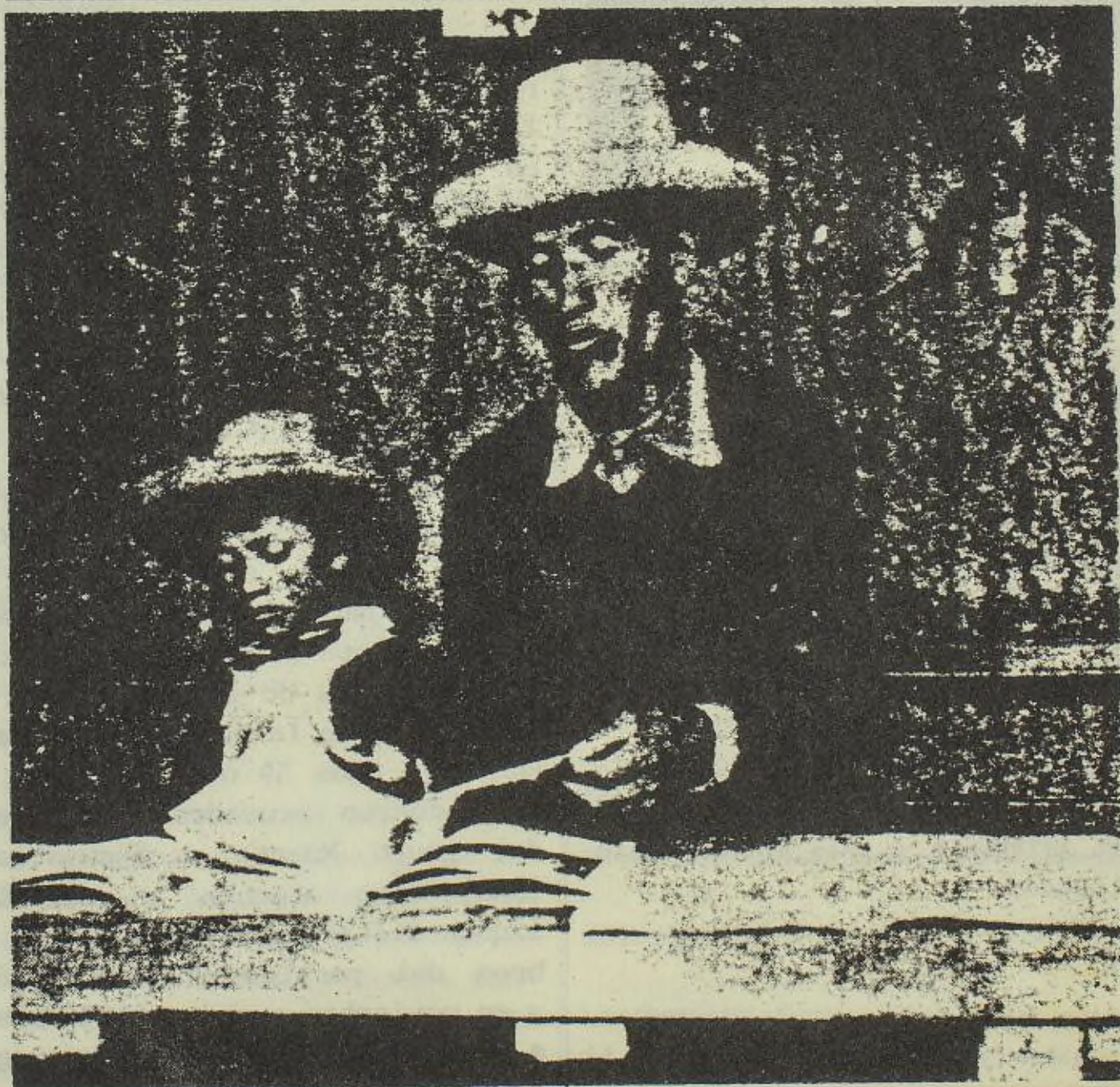
El obispo anglicano Randolph George y el católico Benedict Singh, entre otras personas, firmaron una declaración denunciando irregularidades electorales en el proceso que llevó a la presidencia a Desmond Hoyt. El nuevo presidente declaró que no va a tolerar ninguna oposición, actitud que fue ratificada con el allanamiento de hogares de líderes eclesiásticos, la expulsión del sacerdote católico Patrick Connors y la negativa

a permitir el ingreso al país del obispo Anthony Dickson de Barbados y St. Vincent.

Haití

OPOSICION A RENOVACION DE AYUDA MILITAR DE EE.UU.

Activistas de derechos humanos se han opuesto a la renovación de la ayuda militar a Haití, señalando que el ejército usaría el dinero para reprimir al pueblo haitiano, mientras el Congreso de los Estados Unidos sometía a consideración de los representantes una propuesta para otorgar a ese país cuatro millones de dólares de ayuda militar como parte de un paquete que incluye cerca de veinti-



dos millones más para programas económicos. Antoine Adrien, un sacerdote haitiano que vive en Nueva York, indicó que el ejército continúa bajo el dominio de miembros de la proscrita organización de los tontons macoutes, la odiada fuerza de seguridad establecida por el dictador Francois Duvalier.

Honduras

PROTESTA POPULAR CONQUISTA AMNISTIA PARA 32 PRESOS

El pasado 20 de marzo, el Congreso hondureño decretó la amnistía para treinta y dos presos políticos pese a la oposición de los militares y a la apatía en otros sectores del gobierno.

Los prisioneros habían iniciado una huelga de hambre el 6 de marzo y rápidamente lograron el respaldo de un amplio sector de organizaciones populares, incluyendo sindicatos y a la Iglesia Católica. La mayoría de los prisioneros habían sido arrestados al amparo de la ley antiterrorista, elemento clave en la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el país.

PERSECUSION A LA IGLESIA

El padre Eduardo Méndez fue capturado por militares y sometido a tortura psicológica, cuando viajaba desde la población de Taulabe a Comayagua en compañía de unos treinta y cinco niños que iban a recibir la primera comunión. Según Rodolfo Cortés, líder del Movimiento Cristiano por la Paz, la detención del padre Méndez forma parte de la sistemática persecución de los sacerdotes y laicos de la Iglesia Católica que luchan por la justicia social.

Guatemala

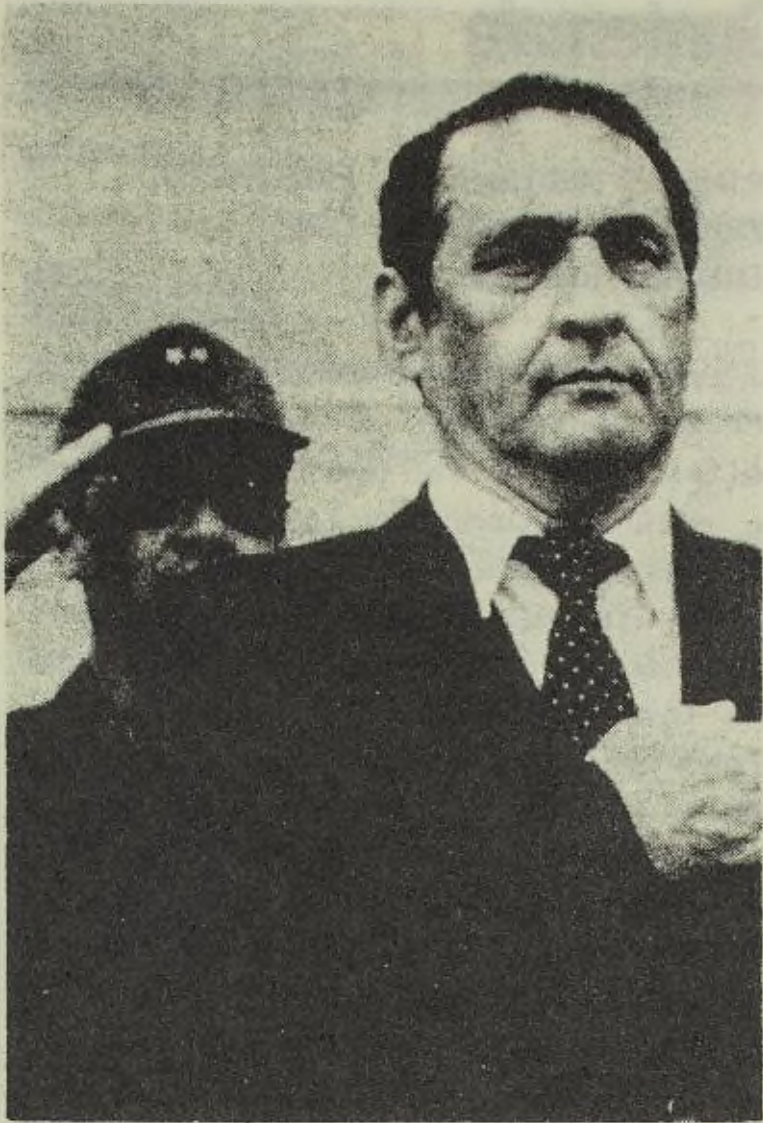
PRIMERAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE CEREZO EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El presidente guatemalteco Vinicio Cerezo sorprendió a los analistas políticos con la presteza con que se está ocupando de las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad. El primer paso fue disolver el Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT), brazo político de las fuerzas policiales y al que se acusa de asesinatos y desapariciones. El segundo anuncio de importancia fue realizado por la Corte Suprema, que reveló el inicio de una investigación para determinar si existen cárceles secretas y cámaras de tortura en el país. La decisión del presidente Cerezo de tomar medidas en pro de los derechos humanos fue muy bien recibida por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la organización de derechos humanos que acusa a la policía y las fuerzas armadas de violar sistemáticamente los derechos humanos. Más de trescientos miembros del GAM se entrevistaron con el presidente Cerezo en el palacio presidencial para denunciar la desaparición de familiares y exigir el enjuiciamiento de militares de alto rango y de los expresidentes Romeo Lucas, Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Víctores.

El Salvador

FUERZA AEREA BOMBARDEA A CIVILES

El arzobispo Rivera y Damas condenó recientemente el bombardeo indiscriminado de civiles por la Fuerza Aérea



salvadoreña y la destrucción de viviendas y sembradíos en Chalatenango. El arzobispo dijo que dos bombas habían sido lanzadas a solamente cuatro millas de donde él estaba. Tanto el gobierno, la embajada de los Estados Unidos como la Fuerza Aérea, han negado que estén bombardeando los caseríos. Durante 1984, la Fuerza Aérea lanzó como promedio 80 bombas de 500 libras y 50 bombas de 750 libras cada mes, más bombas de 200 libras y 500 a 600 misiles mensualmente. Durante 1985 las estadísticas de los bombardeos mensuales ha aumentado, sobre todo en el número de misiles y balas de metrallera.

Nicaragua

MÁS DE 15.000 MUERTOS

Durante 1985, los "contras" han matado a 1.143 sandinistas y han sufrido ellos mismos 4.608 bajas. En 1985, 281 civiles nicaragüenses fueron matados por los "contras". Desde 1981 hasta la fecha, más de 15.000 nicaragüenses han muerto como resultado de acciones militares.

América Latina

FUGA DE CAPITALS

Un estudio publicado en la última edición del World Financial Markets, de Morgan Guaranty, dice que entre 1976 y 1985 la fuga de capitales totalizó 53.000 millones de dólares en México, mientras en Venezuela la cifra fue de 30.000 millones, en Argentina de 26.000 millones y en Brasil de 10.000 millones de dólares. Según dice el informe, sin fuga de capitales, la deuda externa de México sería ahora de U\$S 12.000: (y no de U\$S 97.000:), la de Argentina, de U\$S 1.000: (U\$S 50.000:); y la de Brasil de U\$S 92.000: (U\$S 106.000:), mientras que Venezuela tendría capitales en el exterior por valor de U\$S 12.000 millones, en lugar de una deuda de U\$S 31.000 millones.

EE.UU. INAUGURO CENTRO DE DETENCION PARA "ILEGALES"

El gobierno de Estados Unidos inauguró el pasado 21 de marzo un nuevo centro de detención para extranjeros que se encuentran ilegalmente en el país. La administración estadounidense asumió esta medida a pesar de la oposición de varios grupos de abogados, quienes argumentan que ésta está dirigida a acelerar la deportación de los centroamericanos que buscan asilo político. La construcción del centro, ubicado en Oakdale (estado de Louisiana) costó cerca de U\$S 12 millones, y puede albergar a seis mil prisioneros. Arthur C. Helton, director del programa de asilo político del Lawyers Committee for Human Rights, ha calificado de "inhumano" al centro. En julio de 1984, el Lawyers Committee, la American Civil Liberties Union (ACLU) y otras organizaciones abrieron una acción legal para bloquear la construcción del centro, argumentando que a los refugiados se les negará deliberadamente el acceso de asistencia jurídica, en parte porque Oakdale tiene sólo cinco abogados.



CEPAL TRAZO SOMBRIO PANORAMA ECONOMICO PARA EL AREA

La deuda externa latinoamericana casi se duplicará para 1995, habrá otros 32 millones de desempleados en los próximos cinco años y las empresas extranjeras se llevarán 117 mil millones de dólares en utilidades e intereses en el mismo lapso, señala un documento oficial que debatieron expertos de cuarenta países y que fuera elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

El documento, titulado "Desarrollo económico: una evaluación y proyecciones 1985-1995", traza un descarnado diagnóstico y pronóstico, contrastando las metas de crecimiento económico de la región con los logros alcanzados en el programa de acción regional.

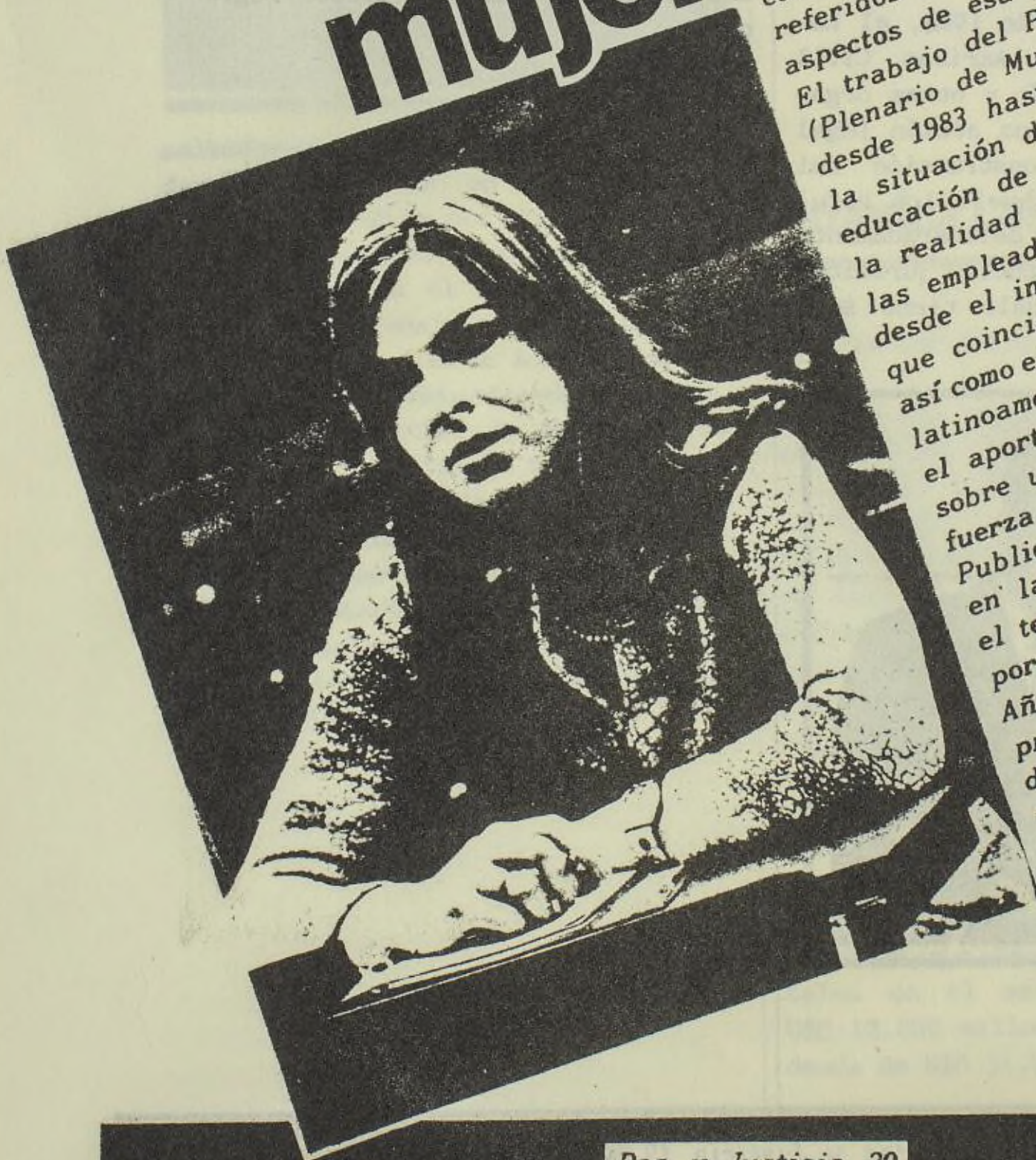
La condición de la mujer

La condición de la mujer, tema central de este número de PAZ Y JUSTICIA, es desarrollado en cuatro notas y un documento, referidos a distintos aspectos de esa problemática.

El trabajo del PLEMUU (Plenario de Mujeres Uruguayas) desde 1983 hasta la fecha, la situación de la mujer en la educación de nuestro país,

la realidad de las empleadas domésticas vista desde el interior pero con datos que coinciden con el resto del país, así como el testimonio de cuatro mujeres latinoamericanas, constituyen el aporte de la revista para el debate sobre un tema que va cobrando fuerza en toda la sociedad.

Publicamos también, en la serie DOCUMENTOS, el texto aprobado por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer proclamado en México durante 1975, y que desatara en su momento un intenso debate por el alcance de sus contenidos.



DOCUMENTOS

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, reunida en México en 1975, proclamó este documento luego de intensos debates originados en el alcance de buena parte de sus resoluciones. Tras la difusión dada a la polémica en su momento, se pretendía ocultar el trasfondo del incidente: la negativa de algunos países desarrollados en acompañar un texto que vinculara la problemática femenina en el mundo empobrecido a factores como el subdesarrollo y las relaciones de dependencia en lo económico, por citar sólo algunos. La voz de la mujer se alza para proclamar su rechazo a todo tipo de discriminación, recordando que "incumbe a todos los Estados crear las condiciones necesarias" para que mujeres y hombres alcancen y ejerzan la reivindicada igualdad de derechos y deberes.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Consciente de que los problemas de las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial, son problemas de la sociedad en su conjunto y de que los cambios en la actual situación económica, política y social de la mujer deban pasar a ser parte integral de los esfuerzos encaminados a transformar las estructuras y actitudes que entorpecen la auténtica satisfacción de sus necesidades.

Reconociendo que es preciso desarrollar y fortalecer la cooperación internacional cimentada en los principios de la Carta de las Naciones Uni-

das a fin de encontrar soluciones para los problemas mundiales y construir una comunidad internacional basada en la equidad y la justicia.

Recordando que al suscribir la Carta los pueblos de las Naciones Unidas se comprometieron concretamente "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... y a promover el progre-



so social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad",

Observando que desde la creación de las Naciones Unidas se han aprobado instrumentos sumamente importantes entre los cuales los siguientes constituyen verdaderos jalones: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre la concesión de la independencia a todos los países y pueblos coloniales, y la Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, del cual

la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados constituye un elemento básico.

Teniendo en cuenta que la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer considera que "la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad, impide su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus países en condiciones de igualdad con el hombre, y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las posibilidades que tiene la mujer de servir a sus países y a la humanidad",

Recordando que la Asamblea General proclamó el año 1975 Año Internacional de la Mujer y decidió dedicar dicho año a intensificar las medidas encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo y aumentar la contribución de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial,

Recordando asimismo que el Consejo Económico y Social aprobó, en su resolución 1849 (LVI), el Programa para el Año Internacional de la Mujer, y que la Asamblea General pidió en su resolución 3275 (XXIX) la plena aplicación de dicho Programa,

Teniendo en cuenta el papel desempeñado por la mujer en la historia de la humanidad, especialmente en la lucha por la liberación nacional, el fortalecimiento de la paz internacional y la eliminación del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, la ocupación extranjera, la dominación foránea, el racismo y el apartheid,

Destacando que una participación mayor de la mujer en condiciones de igualdad a todos los niveles de la

adopción de decisiones contribuirá de manera decisiva a la aceleración del ritmo de desarrollo y al mantenimiento de la paz,

Subrayando también que las mujeres y hombres de todos los países deben tener iguales derechos y deberes y que incumbe a todos los Estados crear las condiciones necesarias para que aquellos los alcancen y puedan ejercerlo,

Reconociendo que las mujeres del todo el mundo, cualesquiera que sean las diferencias entre ellas, comparten la dolorosa experiencia de recibir o haber recibido un trato desigual, y que, a medida que se haga

más clara su conciencia de este hecho se convertirán en aliadas naturales de quienes luchan contra toda forma de opresión, como la que se practica en el colonialismo, el neocolonialismo, el sionismo, la discriminación racial y el apartheid, constituyendo de este modo una enorme reserva revolucionaria para la transformación económica y social en el mundo contemporáneo,

Reconociendo que los cambios en la estructura social y económica de las sociedades, aun cuando constituyan requisitos necesarios para el adelanto de la mujer, no pueden por sí solos asegurar un mejoramiento inmediato de la condición de un grupo que durante largo tiempo ha estado en posición desventajosa, y ha de prestarse por tanto urgente consideración a la plena, inmediata y pronta integración de la mujer en la vida nacional e internacional,

Destacando que el subdesarrollo impone a la mujer una doble carga de explotación, a la que debe ponerse fin cuanto antes, y que la aplicación cabal de las políticas nacionales de desarrollo con tal objetivo se ve seriamente obstaculizada por el inicuo sistema existente de las relaciones económicas internacionales,

Consciente de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de desigualdad ni discriminación, y que la crianza de los niños exige la responsabilidad compartida de la mujer, el hombre y la sociedad en su conjunto,

Reconociendo asimismo la urgencia de mejorar la condición de la mujer y de encontrar métodos y estrategias más eficaces que les permitan disponer de las mismas oportunidades que los hombres de participar activamente en el desarrollo de sus países y contribuir a la consecución de la paz mundial,



Convencida de que la mujer desempeña un importante papel en la promoción, el logro y mantenimiento de la paz internacional y de que es preciso estimular sus esfuerzos en pro de la paz, así como su mayor participación en las organizaciones nacionales e internacionales que existen con tal fin,

Considerando que es necesario promover una acción nacional, regional e internacional para la consecución de la igualdad, el desarrollo y la paz, tarea en la cual la aplicación del Plan de Acción Mundial aprobado por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer tendría que representar una importante contribución,

Decide promulgar los siguientes Principios:

1. La igualdad entre mujeres y hombres significa igualdad en su dignidad y valor como seres humanos, así como igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades;

2. Deben eliminarse todos los obstáculos que se oponen al goce por la mujer de igual condición que el hombre a fin de lograr la plena integración de la mujer en el desarrollo nacional y su participación en la tarea de asegurar y mantener la paz internacional;

3. Es responsabilidad del Estado crear los servicios necesarios de manera que la mujer pueda integrarse en la sociedad mientras sus hijos reciben atención adecuada;

4. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en la familia y en la sociedad. Debe garantizarse la igualdad entre la mujer y el hombre en el seno de la familia, que es la unidad básica de la sociedad y el núcleo en que toman forma las relaciones humanas. El hom-

bre debe participar de manera más activa, creadora y responsable en la vida de familia para el sano desarrollo de ésta, a fin de permitir a la mujer que participe más intensamente en las actividades de sus comunidades y con miras a combinar eficazmente las tareas domésticas y profesionales de ambos miembros de la pareja;

5. La mujer, al igual que el hombre, exige que se le den oportunidad para desarrollar al máximo sus posibilidades intelectuales y espirituales, las políticas y programas nacionales deben, por tanto, proporcionarle acceso pleno e igual a la educación y a la formación profesional en todos los niveles, y es preciso asegurarse de que dichos programas y políticas la orienten deliberadamente hacia nuevas ocupaciones y nuevos papeles compatibles con su necesidad de realización personal y los requisitos del desarrollo nacional;

6. Se reafirma enérgicamente el derecho de la mujer a trabajar, a recibir igual remuneración por trabajo de igual valor, a beneficiarse de condiciones y oportunidades iguales para su progreso en el trabajo, así como todos los demás derechos de la mujer a realizar una actividad económica cabal y satisfactoria. Actualmente se necesita con urgencia rever estos principios para su eficaz aplicación, teniendo en cuenta la necesidad de reestructurar las relaciones económicas mundiales. Esta reestructuración ofrece mayores posibilidades para la integración de la mujer en la corriente nacional de la vida económica, social, política y cultural;

7. Todos los elementos de comunicación e información, así como todos los medios de información cultural deben considerar como de alta prioridad su función de ayudar a eliminar

los factores relativos a las actitudes y los elementos culturales, que aún impiden el desarrollo de la mujer y proyectar en términos positivos el valor que representa para la sociedad el que la mujer asuma funciones nuevas y más amplias;

8. Deben proporcionarse todos los recursos necesarios a fin de que la mujer pueda participar en la vida política de su país y de la comunidad internacional, pues su participación activa en los asuntos nacionales y mundiales el nivel de la adopción de decisiones y otros en la esfera política, son requisitos previos para el pleno ejercicio de la igualdad de derechos de la mujer, así como para su ulterior desarrollo y para el bienestar nacional;

9. La igualdad de derechos entraña las consiguientes responsabilidades; por lo tanto, es un deber de la mujer autoeducarse para aprovechar cabalmente las oportunidades que se le proporcionan y cumplir sus deberes para con la familia, el país y la humanidad;

10. Uno de los principales objetivos de la educación social deberá ser enseñar a respetar la integridad física y su lugar adecuado en la vida humana. El cuerpo humano, el de la mujer o del hombre, es inviolable y elemento fundamental de la dignidad y libertades humanas;

11. Toda pareja o individuo tiene el derecho de decidir libre y responsablemente si habrá o no de tener hijos, y de determinar su número y



espaciamiento;

12. El respeto por la dignidad humana incluye el derecho de toda mujer para decidir libremente y por sí misma, si habrá o no de contraer matrimonio;

13. La cuestión de la desigualdad, en cuanto afecta a la gran mayoría de las mujeres del mundo, se relaciona estrechamente con el problema del subdesarrollo, que existe como resultado no sólo de estructuras internas inadecuadas, sino también de un sistema económico mundial profundamente injusto;

14. Las mujeres constituyen una mitad de los recursos humanos del mundo, su integración al desarrollo así como su participación en la formulación y ejecución de políticas y planes de desarrollo son de crucial importancia;

15. El fin último del desarrollo es lograr una mejor calidad de la vida para todos, lo que significa no solamente el desarrollo de los recursos económicos y otros recursos materiales, sino también el perfeccionamiento físico, moral, intelectual y cultural de la persona humana;

16. Los Estados deberán realizar los cambios necesarios en sus políticas económicas y sociales con el fin de integrar a la mujer al desarrollo, dado que ella tiene el derecho a participar y a contribuir en dicho esfuerzo;

17. La situación actual de las relaciones económicas internacionales plantea grandes obstáculos a una utilización más eficiente de todo el potencial humano y material para el desarrollo acelerado y para la elevación del nivel de vida en los países en desarrollo, a fin de eliminar el hambre, la mortandad infantil, el desempleo, el analfabetismo, la ignorancia y el retraso, mejora que interesa a toda la humanidad, y en parti-

cular a la mujer. Así, es esencial establecer y poner en marcha con urgencia el Nuevo Orden Económico Internacional, uno de cuyos elementos fundamentales es la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común, la coexistencia pacífica, la cooperación entre todos los Estados, prescindiendo de sus sistemas sociales y económicos, y en la promoción por toda la comunidad internacional del progreso económico y social de todos los países, especialmente los países en desarrollo, y en el progreso de los Estados que constituyen la comunidad internacional;

18. El principio de la soberanía plena y permanente de cada Estado sobre sus recursos naturales, riquezas y todas las actividades económicas, así como el derecho inalienable a la nacionalización como una expresión de esta soberanía, constituyen los requisitos previos fundamentales en el proceso del desarrollo económico y social;

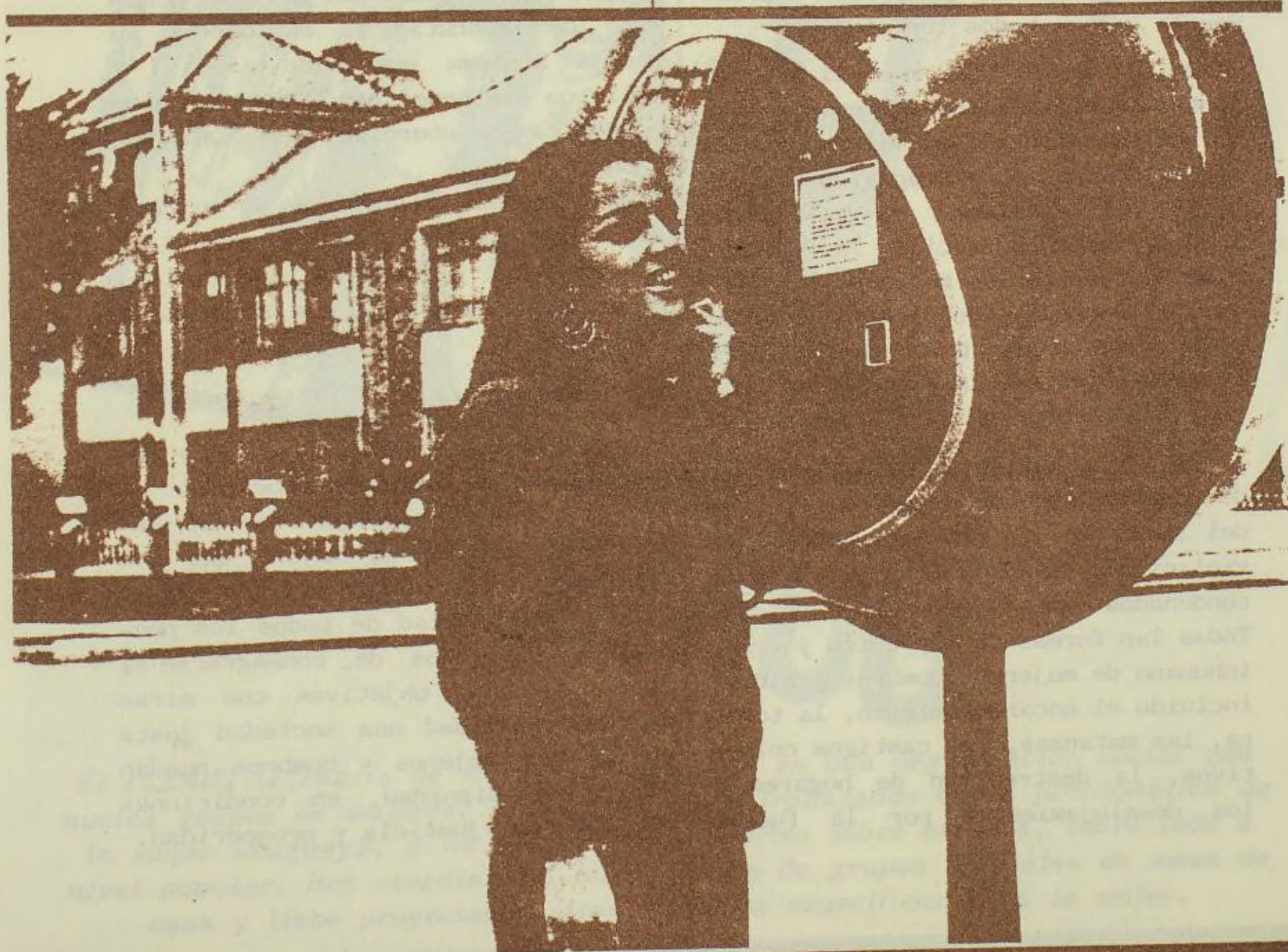
19. El logro de las metas económicas y sociales, tan fundamentales para la realización de los derechos de la mujer, no produce, sin embargo, de por sí, la plena integración de la mujer en el desarrollo en un pie de igualdad con el hombre a no ser que se tomen medidas concretas destinadas a eliminar toda forma de discriminación contra ella. De ahí que sea importante formular y aplicar modelos de desarrollo que promuevan la participación y el adelanto de la mujer en todos los sectores de actividad, proporcionarle iguales oportunidades educativas y aquellos medios de acelerar la transferencia de las tareas domésticas más pesadas a los servicios públicos;

20. Un elemento indispensable para el progreso es la modernización del sector agrícola de vastas zonas del mundo, en especial porque crea oportunidades a millones de mujeres de las zonas rurales para participar en el desarrollo. Los gobiernos, las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones regionales e internacionales competentes, deben apoyar los proyectos destinados a utilizar el potencial máximo y a desarrollar la autosuficiencia de las mujeres de las zonas rurales;

21. Debe ponerse de manifiesto que, dadas las condiciones económicas sociales y jurídicas requeridas, así como las actitudes apropiadas conducentes a la plena e igual participación de la mujer en la sociedad, los esfuerzos y las medidas encaminadas a una integración más intensificada

de la mujer en el desarrollo solamente pueden aplicarse con éxito si constituyen parte integrante del crecimiento social y económico general. Los derechos humanos individuales no pueden ejercerse en el aislamiento sino que deben realizarse dentro del marco del desarrollo total;

22. Los objetivos considerados en esta Declaración solamente pueden lograrse en un mundo en el que las relaciones entre los Estados se rijan entre otras cosas, por los siguientes principios: la igualdad soberana de los Estados, la libre determinación de los pueblos, la no aceptación de adquisición de territorios por la fuerza y la prohibición de reconocer dicha adquisición, la integridad territorial, y el derecho a defenderla, y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, del mismo



internos de otros Estados, del mismo modo que las relaciones entre seres humanos deben regirse por el principio supremo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres;

23 La paz y la cooperación internacionales exigen el logro de la liberación nacional y la independencia, la eliminación del colonialismo y del neocolonialismo, de la ocupación extranjera, del sionismo, del apartheid, de la discriminación racial en todas sus formas, así como el reconocimiento de la dignidad de los pueblos y su derecho a la libre determinación;

24. La mujer cumple una función vital en la promoción de la paz en todas las esferas de la vida: en la familia, la comunidad, la nación y el mundo. La mujer, como tal, debe participar en los procesos de adopción de decisiones que ayudan a promover la paz en todos los niveles;

25. La mujer, así como el hombre, juntos, deben eliminar el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, la dominación y ocupación extranjeras, el sionismo, el apartheid, la discriminación racial, la adquisición de territorios mediante la fuerza y el reconocimiento de tal adquisición, pues dichas prácticas infligen incalculables sufrimientos a las mujeres, los hombres y los niños;

26. Debe apoyarse la solidaridad de las mujeres en todos los países del mundo en su protesta contra las violaciones de los derechos humanos condenados por las Naciones Unidas. Todas las formas de represión y trato inhumano de mujeres, hombres y niños, incluido el encarcelamiento, la tortura, las matanzas, los castigos colectivos, la destrucción de hogares y los desalojamientos por la fuerza

y la restricción de la circulación se considerarán crímenes de lesa humanidad y una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de otros instrumentos internacionales;

27. Las mujeres de todo el mundo están unidas en su decisión de eliminar las infracciones de los derechos humanos que se cometen contra mujeres y muchachas, por ejemplo: violaciones, prostitución, agresión, crueldad mental, matrimonios entre niños, matrimonios por la fuerza y el matrimonio como una transacción comercial.

28. La paz exige que las mujeres rechacen todo tipo de intervención en los asuntos internos de los Estados, ya sea abierta o encubiertamente, cometida por otros Estados o por empresas transnacionales. La paz requiere asimismo que la mujer también promueva el respeto del derecho soberano de un Estado a establecer su propio sistema económico, social y político sin tener que sufrir presión económica o coerción de cualquier índole.

29. Se debe alentar a la mujer a darle los medios para promover un desarme real y completo bajo control efectivo, comenzando por el desarme nuclear.

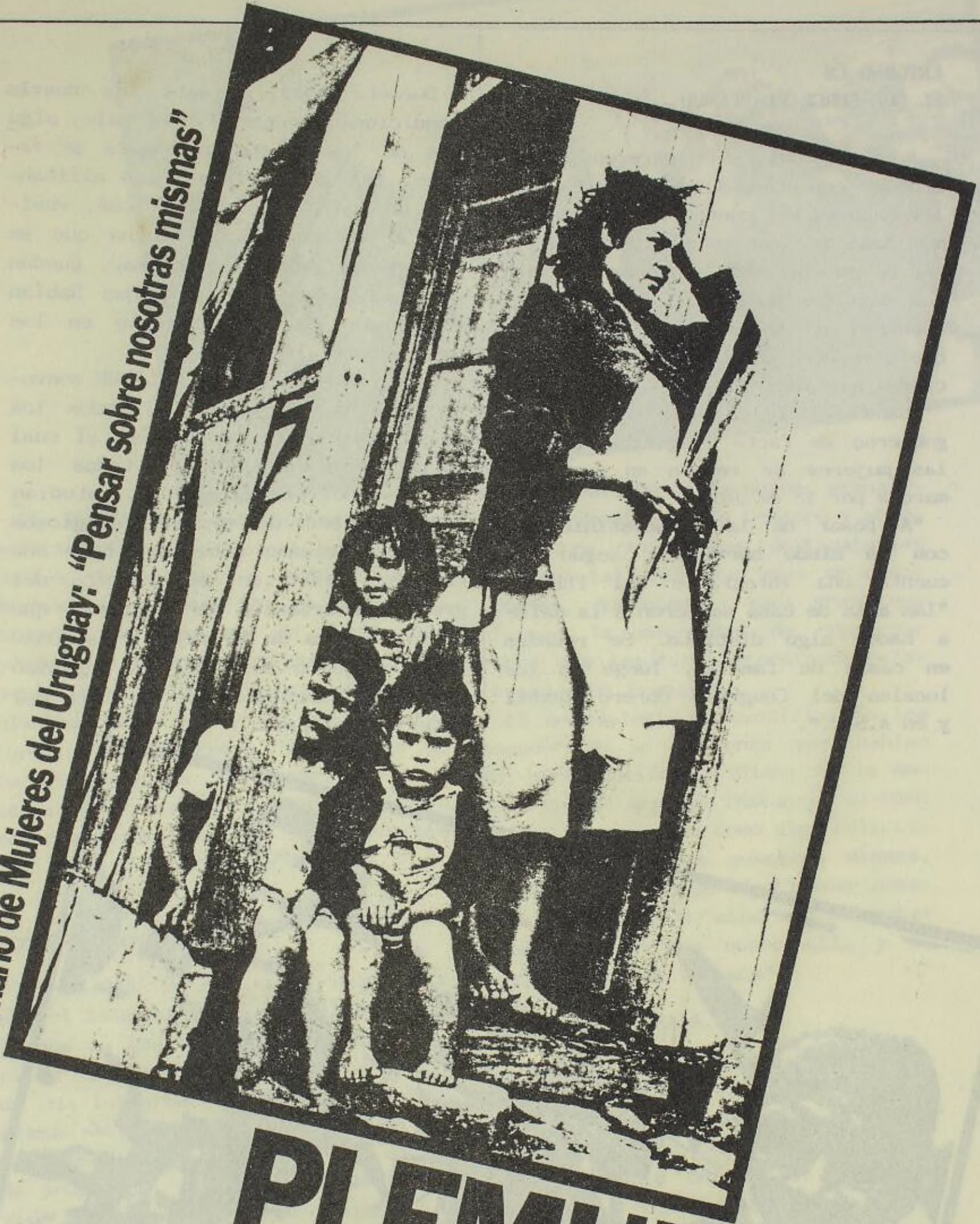
Por consiguiente:

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer proclama:

1. Su fe en los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que son igualdad, desarrollo y paz;

2. El compromiso de todos los pueblos y gobiernos de consagrarse al logro de esos objetivos con miras a hacer realidad una sociedad justa en la que mujeres y hombres puedan vivir con dignidad, en condiciones de libertad, justicia y prosperidad.

Plenario de Mujeres del Uruguay: "Pensar sobre nosotras mismas"



PLEMUU

El PLEMUU (Plenario de Mujeres Uruguayas) es una organización social que nuclea grupos de mujeres. Desde 1983 viene trabajando en la problemática de la mujer uruguaya, y ha hecho varios aportes sobre el tema, sobre todo a nivel popular. Hoy coordina un buen número de grupos barriales de amas de casa y tiene proyectados otros servicios específicos para la mujer.

ENTORNO EN EL QUE SURGE EL PLEMUU

A fines del '83 aparecen varios grupos espontáneos de mujeres que levantan su voz contra el autoritarismo. Amas de casa, gremialistas, mujeres de gremialistas, mujeres de diversos partidos políticos, etc., se encuentran en torno a una plataforma que comparten con todas las organizaciones sociales.

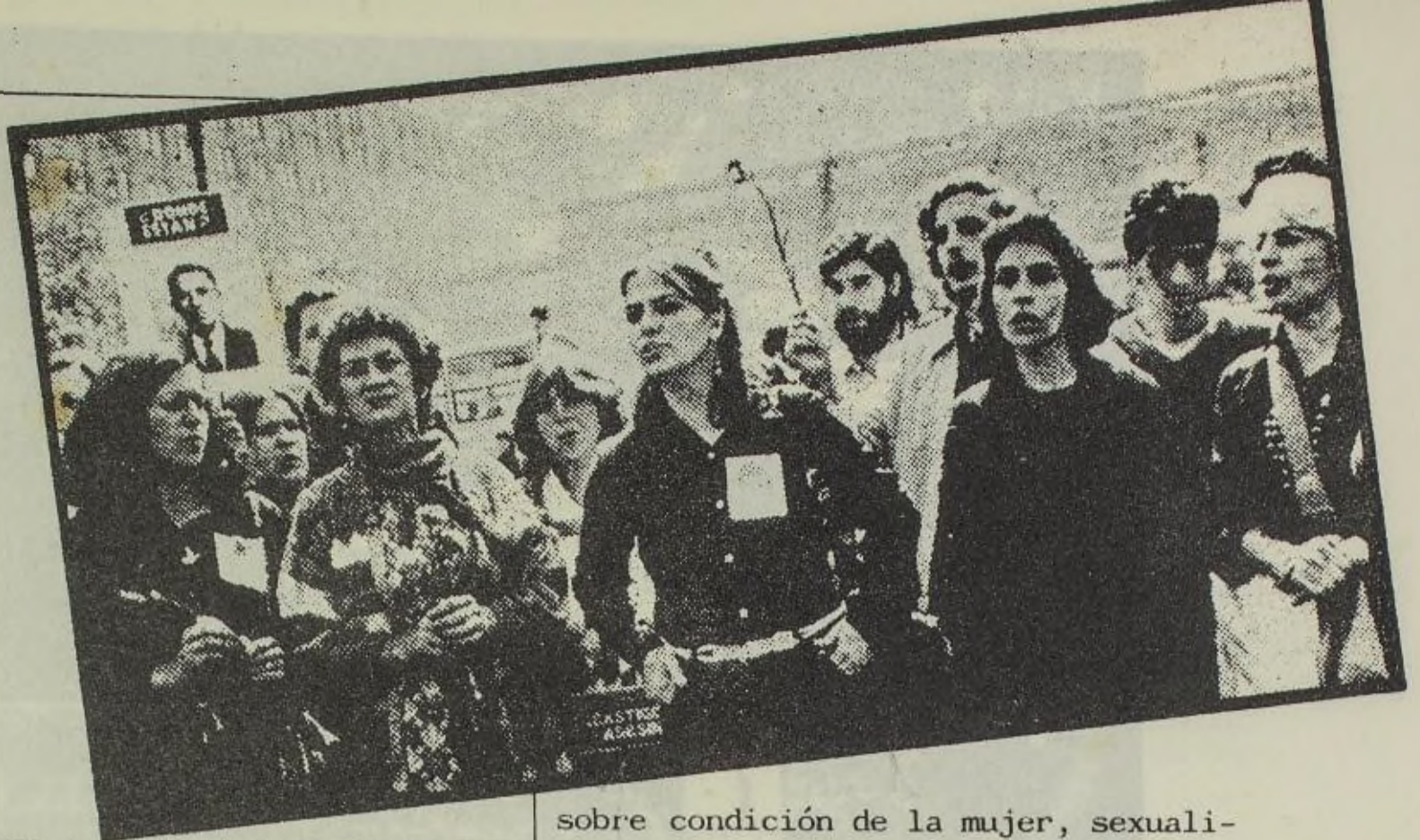
Cuando el 18 de enero del '84 el gobierno de facto ilegaliza al PIT, las mujeres se reúnen en una gran marcha por 18 de Julio.

"A pesar de la clandestinidad y con un 'miedo horrible", según nos cuenta una integrante del PLEMUU, "las amas de casa salieron a la calle a hacer algo distinto. Se reunían en casas de familia, luego en los locales del Congreso Obrero Textil y en A.S.U."

Durante 1984, y ante las nuevas condicionantes que vive el país, algunos de los grupos iniciales se vacían. Las gremialistas, las militantes de los partidos políticos, vuelven a los puestos de lucha que se vieron obligadas a abandonar. Quedan sólo las amas de casa, que habían encontrado un lugar propio en los grupos barriales.

En agosto del '84, el PLEMUU convocó para un encuentro de todos los grupos de mujeres del país, al cual concurren mujeres de todos los partidos políticos, obreras, estudiantes, mujeres de grupos religiosos y organizaciones sociales. Este encuentro derivó en la creación del grupo Concertación de Mujeres, que llevó el tema de la mujer a la CONAPRO. En julio del '85, se organizó el Primer Encuentro de Mujeres del Interior del país.





El PLEMUU hoy está integrado por veinticinco grupos barriales de los cuales diecinueve se encuentran en Montevideo y seis en el interior. Para el próximo mes de abril está programado un encuentro donde participarán todos los grupos barriales para plantear objetivos y una nueva plataforma. También entre los planes de futuro proyecta la creación de un servicio de asesoramiento legal para mujeres afectadas en sus derechos familiares, laborales y cívicos.

LOGROS Y DESAFIOS

El PLEMUU se ha visto desbordado por el interés de la mujeres en crear grupos en los barrios. Pero esto implica el acompañamiento por parte de una integrante del Equipo de Programas (el PLEMUU está integrado por una asamblea plenaria y un equipo de programas, que a su vez se subdivide en áreas como la de comunicaciones, que tiene a su cargo la publicación de material en un lenguaje claro y sencillo). Toda esta tarea y el crecimiento que ha tenido y que proyecta, así como lo específico de la temática, significa, sin duda, un desafío para sus militantes.

El entusiasmo de las amas de casa ha hecho crecer y ampliar el trabajo del PLEMUU. Se han realizado talleres

sobre condición de la mujer, sexualidad, documentos de la Conapro y aborto, entre otros. Las destinatarias de esos talleres son amas de casa, obreras, docentes, y cada grupo que plantee la necesidad de conversar sobre una temática determinada relacionada con la mujer.

La metodología es sencilla. En los encuentros se comienza por hablar de la situación cotidiana de la mujer; en una segunda instancia se identifica el problema como algo colectivo. "Pensar sobre nosotras mismas, no sólo nos permite identificar nuestra subordinación, sino también establecer relaciones entre ella y la sociedad en que vivimos".

"UNA LARGA BATALLA..."

"A nivel político, el tema de la mujer no interesa. Es una larga batalla que debemos librar; 'ghetizan' la problemática, nos usan", señala una integrante del PLEMUU. El tema lo rechaza desde el militante hasta el integrante de la cúpula política, desde quienes sostienen posturas de izquierda hasta posiciones de derecha.

"El ama de casa está aislada. El sistema capitalista está interesado en eso", señala otra militante.

Es a esa ama de casa a la que el PLEMUU quiere llegar... y lo está haciendo.



LA EDUCACION: ¿UNA TAREA PARA MUJERES?

Entrevista de MIRTHA VILLA

Históricamente, la tarea educativa ha sido desempeñada por mujeres. Es la mujer, socialmente discriminada, quien tiene en sus manos mayoritariamente la formación de niños y jóvenes. ¿Es ésto una contradicción dentro de la sociedad? ¿Es quizás el reconocimiento de determinadas cualidades específicas de la mujer, que la hacen más apta para la educación? No obstante, en los órganos que dirigen la educación en nuestro país, la presencia de la mujer es mínima. A partir de estas interrogantes, PAZ Y JUSTICIA conversó con Nora Castro, maestra y dirigente gremial.

UNA ERRONEA PERCEPCION EDUCATIVA

Le preguntamos a Nora Castro si la educación es una tarea específicamente femenina, a lo que respondió: "La tarea educativa no está connotada por su esencia para que sea desempeñada por un solo sexo. No se trata de que eduquen docentes hombres o mujeres. En el proceso educativo, en el que deben coparticipar maestros y alumnos para construir juntos el conocimiento buceando en el quehacer y reflexionando colectivamente, deben participar ambos sexos. El ingreso del niño y del adolescente a la institución educativa no debe suponer la exclusión de uno de los roles, de una de las dos condiciones (la de hombre y la de mujer) con las que el estudiante aprende a convivir desde el seno de su familia, y con las que necesariamente debe contar para estructurar su propia sexualidad".

Según la docente, habría dos variables que condicionan esta situación: por un lado, el problema económico, motivado por el exiguo presupuesto destinado a la educación. Esto trae aparejado que el salario de los docentes sea bajo. "La mujer, concebida socialmente como la que puede aportar el salario 'complementario' en el hogar, pero no el 'principal', que le corresponde al hombre 'porsernaturalmenteeljefedefamilia', a la mujer entonces, se le crea un clima socio-económico que la predispone a optar por carreras del tipo de la docente, es decir, aquellas profesiones 'que ayuden con otra entrada', aunque sea pequeña", señaló Nora Castro.

El hecho de que la educación esté en manos de la mujer, no parece ser una cuestión de aptitudes, sino un problema social. Se trata, según Nora, de "una errónea percepción, de la función educativa y de la responsabilidad del educador".

En esta situación, toman parte todos los trabajadores de la educación.

Revertirla es una tarea política -dice Nora Castro- que implica hacer conciencia mediante una práctica acorde de que la educación no cumple en forma excluyente una función reproductora -si bien ésta es preponderante- sino que es posible abrir brechas que generen cuestionamientos y promuevan cambios. "En la medida que esta tarea se vaya cumpliendo, la imagen de la maestra como cuidadora del sistema, y al mismo tiempo, madre y cuidadora de la familia, se irá deteriorando".

¿APARENTE CONTRADICCION O NECESIDAD DEL SISTEMA?

En un artículo titulado "Mujer, educación y cambio", encontramos los siguientes datos: "El personal docente de primaria está integrado por un 95% de maestras y un 5% de maestros... en el personal docente de secundaria hay un 75% de mujeres y un 25% de hombres". Cabría preguntarse por qué una sociedad que discrimina a la mujer deja en sus manos la formación de niños y jóvenes.

Otra aparente contradicción social aparece señalada en el documento "Concertación de mujeres", que fuera entregado en la CONAPRO. Desde el libro de primer año, se le dan pautas culturales a los niños que son discriminatorias. Por ejemplo: "Mamá amasa", "Papá trabaja", "Ana juega a las madres", "Pepe juega a la pelota". Todo indica que el hecho de que la mujer mayoritariamente eduque, no logra revertir esta situación discriminatoria.

Al respecto, Nora Castro señala que "si bien se le confiere a la mujer discriminada, la responsabilidad de que "forme el futuro", las pautas y contenidos de esa formación son altamente discriminatorios para con el rol de la mujer en la sociedad..."

Señala Nora más adelante: "No creemos que la sociedad en su conjunto

sea conciente de este problema, pero sí que existe una intencionalidad por parte de los agentes que determinan las características del sistema, para que esto siga funcionando así".

UNA MAYORIA NO REPRESENTADA

En el artículo "Mujer, educación y cambio" que ya se mencionara, encontramos también estos datos: "Si analizamos la integración del gobierno educativo, la realidad se vuelve sorprendente. El Consejo de Primaria está compuesto por tres maestros (es decir, 100% de hombres), siendo que el personal docente está integrado en un 95% por mujeres. El Consejo de Secundaria está integrado por un 75% de hombres y un 25% de mujeres, cuando entre el personal docente esta cifra se invierte". Indudablemente, este fenómeno no es exclusivo del sector educativo.

Con respecto a este hecho, señala Nora Castro que "la imagen de poder del hombre, titular de la propiedad, no desaparece al asumir la condición docente... esto hace que hombres y mujeres confíen los roles de conduc-

ción a los primeros". Nora comenta, sin embargo, que en el ámbito sindical (concretamente en Magisterio) se ha operado un cambio importante en cuanto a la participación femenina, respecto al período anterior a la dictadura y que, tanto en los órganos intermedios como en la dirección, las mujeres son mayoría.

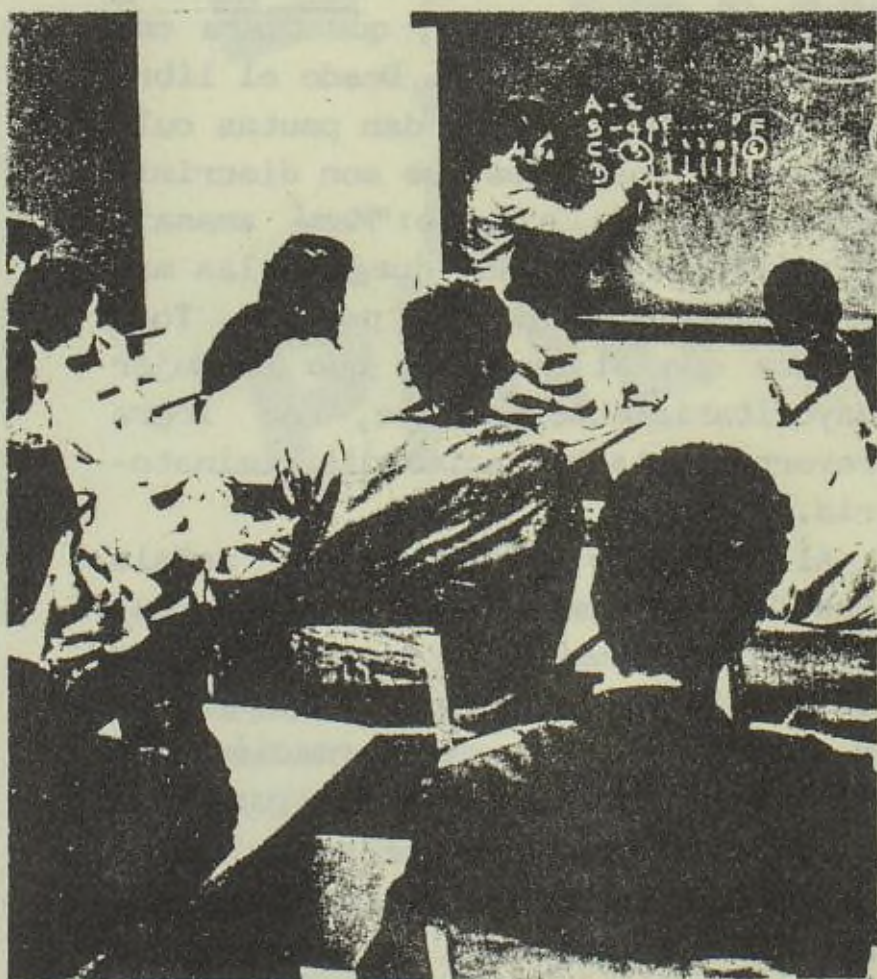
PASOS PARA EL CAMBIO

Ya se ha visto cómo la tarea educativa debe ser compartida por ambos sexos. Podemos intentar ver qué plantean algunos grupos de mujeres, que han abordado el tema de la discriminación de la mujer.

El grupo "Concertación de mujeres" propone, por ejemplo, la reformulación de manuales y programas escolares y liceales y la inclusión de programas de educación sexual y planificación familiar, entre otros.

"Obviamente, la modificación de los textos no es suficiente", señala Nora Castro. "Deberá operarse toda una transformación que tiene raíces muy profundas. Y no es encarando el tema de la mujer aisladamente que empezaremos a recorrer ese camino". Agrega la docente que es el sistema que está comprometido, y que si bien no se puede encarar el tema de la mujer aisladamente, no quiere decir que no se deba denunciar la discriminación".

Con respecto a la educación sexual, Nora puntualiza primeramente qué entiende por ello. "Es un ámbito en constante construcción, que debe recorrer el camino de la familia, la escuela y la sociedad toda" manifiesta, y concluye diciendo que en nuestro país, no sólo no se educa sino que, en muchos casos, se mal-educan, y por ende, se reafirman los patrones discriminatorios.



EMPLEADAS DOMESTICAS

Escribe ARACELI AZZATTI DE ROCCHIETTI

Uno de los pocos trabajos remunerados de la mujer en el interior del país

Analizar o simplemente describir la situación de las domésticas en el interior del país choca con un primer impedimento casi insalvable: la ausencia de información registrada, sea oficial o particular.

Si bien en algunos casos el problema de la doméstica se estudia junto al del trabajo femenino en otras áreas, estamos todavía muy lejos de precisar los reales alcances de la explotación y la opresión que sufren miles de domésticas en el Uruguay.

Una primera barrera surge en la imprecisión con que se denomina el trabajo doméstico y a quien lo realiza. Imprecisión que como veremos da lugar a una ambigüedad de categoría, salario, horario, exigencias, siempre en perjuicio de la trabajadora.

¿Quién es la doméstica? Puede ser la persona que trabaja por horas, dedicándose exclusivamente a las tareas de limpieza. También la persona con un horario fijo que limpia, lava, cocina y atiende los niños. O bien la persona que llega temprano en la mañana y trabaja hasta que "termina".

En las casas grandes suele haber empleadas "con cama" que realizan toda la tarea incluyendo el cuidado de los niños por las noches y por lo tanto no "terminan" nunca las tareas. Generalmente tienen un día libre. Pero hay aún otras categorías: la criada de toda la vida, a veces hija de una doméstica anterior que "queda" en la casa. Como se le ha dado casa, comida y educación, generalmente no recibe sueldo o recibe

uno muy pequeño. Y también puede ser la ahijada, bautizada por la familia o sacada de un hogar, que es "como de la familia" y ayuda en toda la tarea de la casa. En el campo es bastante común que una familia viva cerca de la casa de los estancieros o hacendados y mientras el hombre realiza tareas rurales, la mujer y generalmente los hijos colaboran en lo demás.

Esta variedad de concepciones del trabajo doméstico no está regulado por los índices del salario mínimo nacional y a pesar de los controles de las oficinas estatales hay muchas maneras de eludir la afiliación. Especialmente en los casos en que la trabajadora se denomina criada, ahijada, acompañante... También incide el hecho de que, siendo los salarios a menudo muy bajos, no le conviene al empleado pagar su aporte jubilatorio, si trabaja en varios lugares.

Para ilustrar algunas de las apreciaciones que estamos haciendo sobre este tema, incluimos una breve entrevista. La entrevistada (cuyas iniciales son E.D.) es una mujer de 33 años de edad, separada, madre de tres niñas de 9, 7 años y 7 meses respectivamente.

-Tú te dedicas a realizar tareas domésticas. ¿En cuántos lugares trabajas?

-Trabajo en una institución religiosa todos los días dos horas, en una casa de familia tres veces por semana desde las 8 hasta que termino, y en otra casa tres veces por semana, durante dos horas.

-Veo que trabajas unas 35 horas por semana, más el desplazamiento a tres lugares diferentes. ¿Cuánto sueldo recibes en un mes por todo ese trabajo?

-Bueno, en la institución cobro N\$ 2.300; en una casa N\$ 1.500, en la que hago el horario largo. En la otra cobro N\$ 150 cada vez que voy. En total son unos N\$ 5.500 al mes.

-¿Cuánto pagas de alquiler?

-N\$ 2.000, más luz y agua.

-¿Podrías describir brevemente el trabajo en la casa en la que ganas N\$ 1.500 al mes?

-Tengo que hacer todo el trabajo. Limpiar los patios y las veredas, los dormitorios, la sala, la cocina y la ropa.

-¿Recibes el almuerzo?

-Sí, me dan comida y puedo repetir.

La situación de E.D. se repite invariablemente en miles de mujeres uruguayas que no están libres de su segunda obligación de cada día: su hogar, sus hijos, asumiendo muchas veces el rol de madre y padre, las premuras económicas, y siempre la eventual amenaza de enfermarse y perder el empleo.

Esto es apenas una aproximación testimonial a un tema que creemos debería estar más abierto a la información y al debate público, como también ir tomando la importancia que realmente tiene en una defensa real de los derechos de la mujer uruguaya.



LA MAYORÍA EXPLOTADA DEL CONTINENTE

Escribe FRANCISCO BUSTAMANTE

TESTIMONIOS

Ricas, pobres. Niñas, viejas, madres. Negras, asiáticas, indígenas, blancas, mestizas. Obreras, estudiantes, amas de casa, prostitutas. Anal-fabetas, universitarias. Rebeldes, sumisas. Guerrilleras, actrices. Sea cual sea entre los muchos roles que adopte una mujer en América Latina, lo cierto es que son ellas la mayor mayoría explotada. Y por ello, numéricamente hablando por lo menos, puede considerarse a las mujeres como la mayor fuerza de cambio del continente.

PAZ Y JUSTICIA recoge aquí el testimonio de cuatro realidades femeninas y latinoamericanas muy diferentes entre sí intentando captar el rico caleidoscopio de la situación de la mujer en el continente. Son cuatro mujeres militantes del Servicio Paz y Justicia, trabajadoras de la paz, de los derechos humanos, su palabra testimonia el caminar de nuestros pueblos hacia una liberación integral.

Mercedes Butron (BOLIVIA)

Esta boliviana de 26 años es psicopedagoga especializada en Educación Popular por la Universidad de La Paz. El que formara parte de una delegación totalmente femenina es un índice de la importancia de la mujer en las luchas sociales de su país.

EXPRESARSE, CRECER, APOYARNOS

¿Cómo es la vida de una trabajadora boliviana?

Empecemos hablando del trabajo doméstico, que la familia no reconoce porque no es asalariado. Se lo ve como algo absurdo y tonto, pero las mujeres en mi país se organizan para conseguir agua y luz, además de ser responsables de cocinar y educar a los hijos.

Una mujer es menos fuerte y si es madre, tiene menos tiempo disponible, por ello le es difícil conseguir empleo. Y aunque no esté explicitado, el trabajo femenino es menos remunerado porque es menos calificado, la mujer realiza las peores tareas manuales carentes de requisitos intelectuales.

En la ciudad, las mujeres trabajan fundamentalmente en el sector terciario, en la venta callejera para obtener un suplemento al jornal de sus esposos. O sino en el servicio doméstico, las chicas emigradas del campo, no gozan de ningún beneficio social debido a que la ley no les permite sindicalizarse porque sólo es posible a partir de una empresa de 30 trabajadores. La diputada Amalia Enríquez del MIR presentó un proyecto que las protegiera, pero generó un gran rechazo parlamentario y finalmente no se llegó a nada...Es que en los partidos políticos existe una fuerte mentalidad machista, aún en los de

"YO MISMA HE experimentado lo que es la discriminación en el desempeño de mi profesión. Siendo directora de un jardín de infantes, las propias maestras no aceptaban mi autoridad porque pensaban que una mujer sabe de la casa y de nada más".

izquierda. La mujer es discriminada, porque la reservan para cuestiones de infraestructura, arreglo del local.

¿Qué rol crees que tiene la mujer en la construcción de una sociedad más justa?

La mujer pobre boliviana comparte con el hombre una doble explotación étnica y social, por ser indígena y trabajadora. Pero a ello hay que sumarle su explotación femenina. Por eso no creo que deba tener un rol protagónico separado del hombre, pero sí debe tener su espacio propio donde expresarse, crecer como personas, apoyándose mutuamente. Y además, donde analizar su papel en la sociedad, porque nosotras somos las que conservamos el sistema proyectando el machismo en nuestros hijos.

Isolina Romero (NICARAGUA)

EL AMPLIO HORIZONTE DE LA REVOLUCION

El testimonio de la situación de la mujer nicaragüense lo da una socióloga de 30 años, madre de 3 hijos. Ella es hoy la nueva coordinadora del Serpaj en aquel país. Es una mujer la

que se pone al frente de un equipo responsable de buscar caminos para la paz en una nación agredida por la mayor potencia militar del mundo.

¿Cómo ha sido la participación femenina en la lucha revolucionaria?

En Nicaragua la mujer estuvo siempre identificada con la lucha de su pueblo. Cuando se organizan las guerrillas en la montaña ella tuvo un papel destacado, y desde el principio ocupó cargos de dirección al igual que los compañeros. Luego, durante la insurrección, en el momento propiamente dicho de la toma de las ciudades, la mujer sobresalió tanto en la lucha armada junto a sus hijos, como en el apoyo logístico llevando municiones a los frentes de batalla, curando heridos escondiendo guerrilleros. Por eso cuando el triunfo de la revolución sandinista, la mujer ocupa puestos dirigentes en todos los niveles: comandantes militares del FSLN, cargos administrativos en la economía, en la generalidad del país. Hoy, se han formado batallones totalmente femeninos de las milicias populares para luchar contra la agresión y otras mujeres luchan contra el bloqueo económico plantando huertas en los patios.

¿Y cuál es la actual situación?

No podemos decir que haya desapareci-

"TE PUEDO DAR MI CASO: tengo tres niños y el que era mi marido no responde a esas obligaciones que la revolución exige. No es justo que alguien que ya no tiene nada que ver con la educación de sus hijos tenga el mando de ellos".

do el machismo de Nicaragua, porque lleva años cambiar y este es un proceso muy joven aún. Pero han habido grandes avances impulsados por el gobierno y por la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinosa que agrupa a profesionales, campesinas, indígenas. Hasta ahora en Nicaragua se dan muchísimos casos de mujeres -sobre todo en las clases pobres- que han sido hombre y mujer sosteniendo su casa. Ahora ha salido una ley protectora que obliga al hombre a pasar una cuota mensual de su salario a la mujer con la que ha procreado hijos, no sólo los legítimos, sino también los naturales. También la mujer tiene el derecho de optar por la patria potestad de sus hijos en el caso de que el padre no cumpla con esas obligaciones. Pienso que las mujeres tenemos un amplio horizonte dentro de la Revolución y en la medida que el proceso avance, también nuestra condición femenina irá más allá.

Blanca Yañez (CHILE)

DEMOCRACIA EN LA PATRIA Y EN LA CASA

Blanca es "nortina", de Antofagasta, allí trabaja como socióloga en el SERPAJ y en el equipo del Servicio de Apoyo a la Mujer. Madre de dos hijos, con sus 29 años, no ha votado nunca pero junto a otras chilenas ya están gestando la democracia en su país.

Cuentanos cómo te incorporaste a las luchas femeninas...

A mi la lucha universitaria me estaba dando una fuerte experiencia participativa y me di cuenta que había otras mujeres carentes de esa posibilidad.

Empezamos en 1980 con mujeres pobladoras, habíamos descubierto que la mujer chilena carece de un espacio

propio, porque ella "está para otros" para los padres, para el marido, para los hijos, para el pololo (novio) ¡Es tan difícil que una chilena diga: "a mi me gusta esto, y lo hago"! Por eso al atacar un problema bien puntual: la alimentación de los niños, con un programa de leche, lo primero que hicimos fue conseguir una casita propia, pequeña y humilde pero nuestra. Luego organizamos un comité de agua, porque en las poblaciones no hay alcantarillado sino pozos sépticos, la mujer tenía que madrugar para llenar recipientes. Por último, creamos una coordinadora de mujeres pobladoras, para no quedarnos en eso sólo, sino ligarlo al problema de todo el país, una situación de dominación que nos afecta tanto como a los hombres y los niños.

¿Qué perspectivas significa la democracia para las mujeres?

Las mujeres tenemos una tradición de participación cívica sumamente pequeña. Si no me equivoco, el derecho al voto recién se conquistó allá por 1947. En Chile primero votaron los terratenientes, después todos los que sabían leer, después también los analfabetos. ¡Y recién después se otorgó el derecho al voto a las mujeres!

Entre los partidos políticos se va imponiendo una conciencia de favorecer la organización de la mujer en

"CHILE ES UN PATRIARCADO con una dictadura que objetiviza lo que es un patriarcado. Allí tenemos un hombre que dice lo que tiene que hacer cada uno".

torno a sus propios problemas, para hacer democracia no sólo en el país sino también en la casa. Una especie de socialización para la democracia, del niño, de la pareja, de la familia, de las instituciones sociales para llegar al Estado por fin.

Elvira Rocha (BRASIL)

LA MUJER, SI NEGRA, DOS VECES EXPLO-TADA

Soltera de 52 años, Elvira es la tesorera del Equipo Nacional del Serpaj-Brasil, con sede en Sao Paulo. Pero también es una muy activa militante del Movimiento de Unión y Conciencia Negra, ella encarna personalmente la realidad de dos sectores oprimidos de su país: mujeres y negros.

¿Qué participación tienen las mujeres en Unión y Conciencia Negra?

La mujer tiene en general más dificultades que el hombre para participar, por ejemplo si tiene una reunión tiene que pensar qué hacer con los niños. Por otra parte, también nosotras portamos una mentalidad machista. Sin embargo, en nuestro reciente congreso, de 120 personas provenientes de 16 estados de todo Brasil, había 65 mujeres. Eso significa que la participación femenina es muy buena. Allí sentimos la necesidad de reunirnos las mujeres por separado.

¿Cómo es el trabajo de Unión y Conciencia Negra, especialmente con la mujer?

En el grupo de Unión y Conciencia Negra la primera actividad que reali-

"DISCRIMINACION RACIAL
femenina existe, por
supuesto, aunque hoy esté
un poco más disfrazada.
Veinte años atrás, los
anuncios de empleo decían
directamente 'no se aceptan
negros'; hoy se dice:
'trabajo sólo para chicas
de buena presencia', pero
todo el mundo sabe lo que
eso significa".

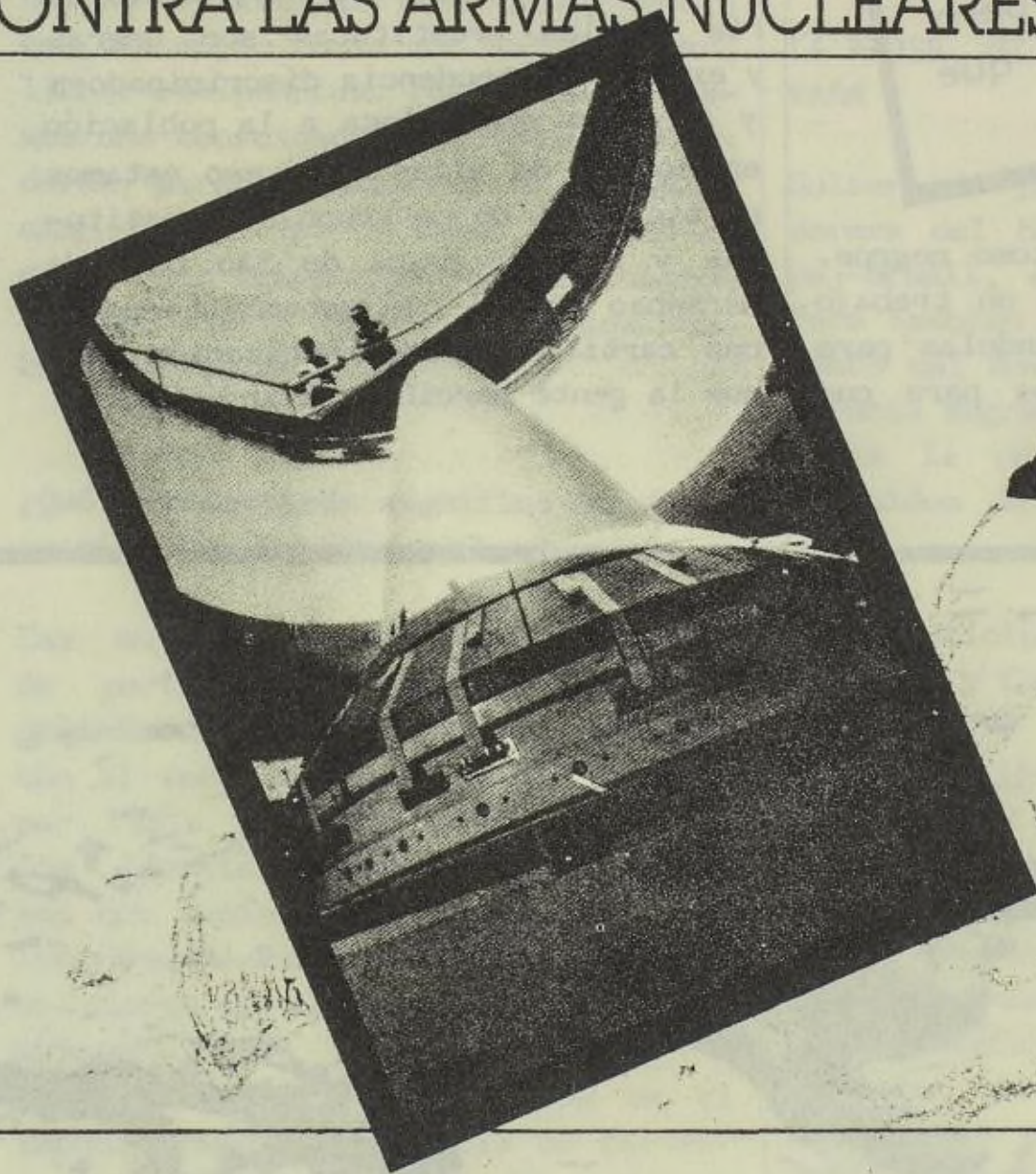
zamos es identificarnos como negros. Asi por ejemplo, hacemos un trabajo con las madres, capacitándolas para que hablen con sus hijos para que

no acepten el prejuicio racista que el niño sufre especialmente en la escuela. También analizamos un problema que nos preocupa mucho que es el de la prostitución. Cuando se abolió la esclavitud en el Brasil, los dueños de ingenios azucareros crearon las casas de prostitución y siguieron enriqueciéndose de una nueva manera con los negros, porque las negras que se quedaban sin colocación allí encontraban trabajo. Y hoy, la mayoría de las prostitutas son negras y existe una tendencia discriminadora y agresiva que coloca a la población en contra de ellas. Por eso estamos participando de un grupo de prostitutas y hay un grupo de Sao Luiz de Maranhao con el que estamos haciendo una cartilla de concientización para que la gente perciba esa injusticia.



"HACER ARADOS DE LAS ESPADAS"

PACIFISTAS ESTADOUNIDENSES
CONTRA LAS ARMAS NUCLEARES



Escribe
GERARDO SOTELO

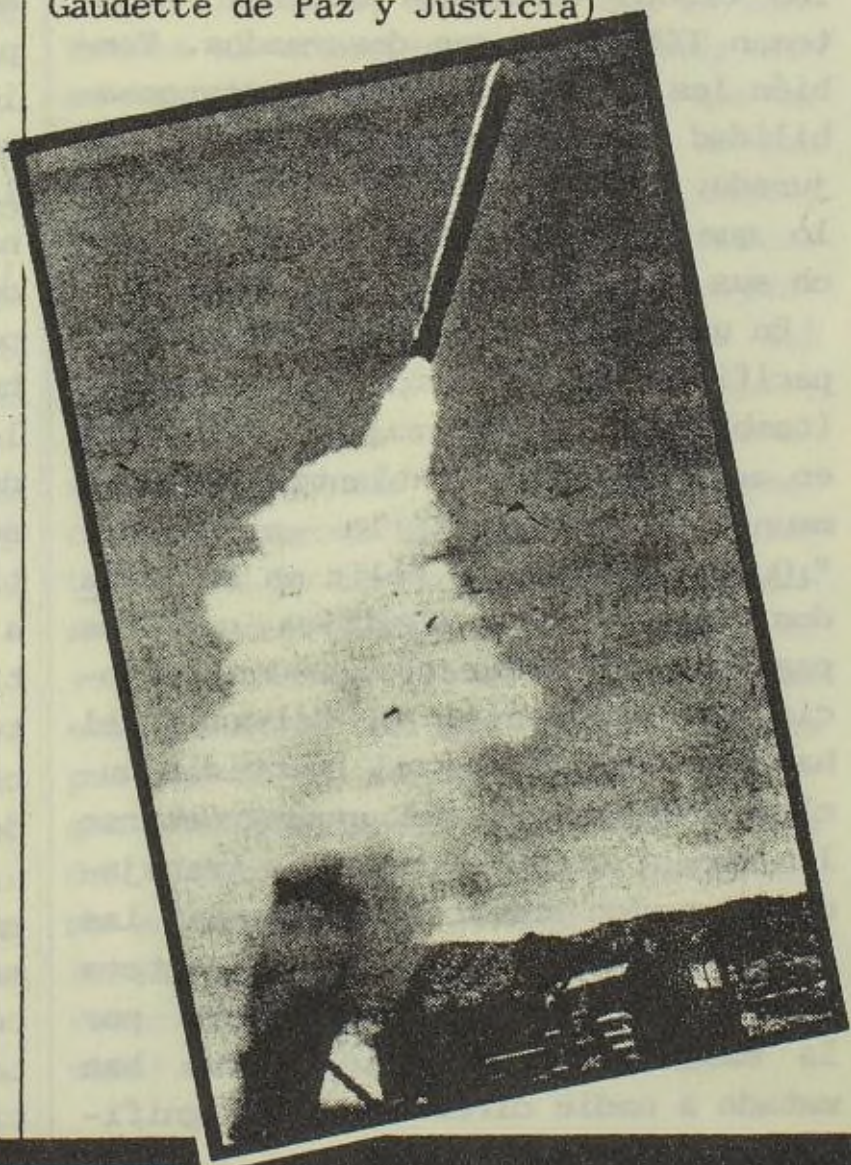
Los grupos integrantes de la "Atlantic Life Community" han desarrollado una forma de lucha frontal contra las armas nucleares en Estados Unidos. Inspirados en el mandato bíblico de "hacer arados de las espadas", sus militantes han promovido acciones contra las instalaciones misilísticas norteamericanas y las fábricas que producen algunos de sus componentes, lo que desencadenó sobre ellos la persecución de las autoridades. Con una buena cuota de arrojo y temeridad, los promotores de las "Phowshare Actions" (en inglés, "Acciones reja de arado") han convocado a dar batalla al armamento nuclear en su propio terreno, llevando adelante acciones de sabotaje en los mismísimos silos misilísticos y otras instalaciones similares, por cuya responsabilidad veintiseis pacifistas deben sufrir penas impuestas por la Justicia, con condenas que alcanzan, en algunos casos, dieciocho años de prisión.



A partir de 1980, las acciones se suceden en trece oportunidades. Más de cincuenta pacifistas comienzan a introducirse en fábricas que producen armas nucleares y en bases militares, y martillo en mano, "desarman" elementos de los misiles "first strike" (de ataque sin provocación), MX, Pershing II, Cruise, Minuteman y Trident II, además del propio submarino Trident. "Al reconocer el peligro inminente que representan las armas nucleares para la vida entera del planeta y creyendo que tenemos que desarmarnos para que la familia humana sobreviva -argumentan los activistas- más de cincuenta pacifistas de los Estados Unidos y Europa han sido conmovidos en sus conciencias y han iniciado literalmente el proceso de desarme".

Las acciones recogen en su nombre el llamado de los profetas Isaías ("Harán arados de sus espadas") y Miqueas ("No se adiestrarán para la guerra"), y es así como comienza a usarse el nombre de "Plowshares" para caracterizarlas. Entre los pacifistas estadounidenses se encuentran los sacerdotes católicos Carlos y Pablo

Kabat, Larry Cloud Morgan (indígena perteneciente a la nación Ojibway y miembro del "Clero y Laicos preocupados por la Justicia, CALC) y Helen Dery Woodson (directora de un centro infantil, madre y tutora legal de once niños y fundadora del Centro Gaudette de Paz y Justicia)



En su declaración final ante la justicia norteamericana, luego de ser detenido por participar en la acción contra el misil "N 5", el padre Carlos Kabat manifestaba: "Con el misil 'Cruise' y los otros armamentos de ataque sin provocación, encaramos una megamatanza, un horrible intento de masacrar a centenares de millones de personas... En la carrera armamentista nuclear, lo que realmente ha ocurrido es que el público en general ha cedido a nuestro gobierno la autoridad de entrar en una inmensa destrucción, sacrificando nuestro derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad... Es nuestro país quien ha quebrado la ley internacional hecha por los hombres. Aún si no hubiéramos firmado estas leyes, la ley de Dios contra estos armamentos es suprema y estamos obligados a seguirla". Finalmente Kabat hacía una apelación a la conciencia de los jueces: "Les hemos demostrado con argumentos en torno a sus niveles de peligro o daño, que los ciento cincuenta misiles "Minuteman II" deben ser desarmados. También les hemos explicado su responsabilidad y el poder de anulación del jurado. Aún si no les caemos bien, lo que es moralmente correcto está en sus conciencias".

En una carta enviada a una comunidad pacifista de Kansas, Helen Woodson (también en prisión por participar en acciones de la "Atlantic Life Community"), escribía lo siguiente: "¿Qué significa ser feliz en los Estados Unidos hoy? Significa que los pagadores de impuestos pueden financiar la tortura en El Salvador, el hambre en Etiopía y el homicidio nuclear sin tener que ensangrentarse las manos; significa que los trabajadores pueden ensamblar y guardar las armas que destruirán la vida entera y nunca asumir responsabilidad por la masacre porque ellos nunca han matado a nadie directamente; signifi-

ca que hombres y mujeres pueden disfrutar de la seguridad que ofrece una carrera militar bendecida por la iglesia y la sinagoga -que invierten considerablemente en el complejo militar-industrial, y recibir la protección financiera y política del Estado por quedarse con la boca cerrada; significa que los ciudadanos pueden llegar a ser trabajadores profesionales por la paz, pueden reunirse, declarar, hacer peticiones y orar por el desarme en tanto no hagan nada para lograr el desarme".

¿QUE SON LAS "PLOWSHARE ACTIONS"?

El 10. de octubre de 1984, Bill Boston, Jean Holladay, Frank Panopoulos, John Pendleton y Leo Schiff, entraron en la fábrica de barcos Electric Boat de la General Dynamics Corporation, en Rhode Island. Luego de martillar seis tubos del misil "Trident II" y derramar sangre sobre los tubos, enarbolaron banderas por la paz, una de las cuales decía: "Cosecha esperanza: de espadas a arados". Los pacifistas alzaron un cartel con la inscripción "Llamado a la conciencia" sobre los tubos del misil, condenando las armas en nombre de la ley internacional y la ley religiosa y exigiendo a los responsables que dejen de participar en "crímenes contra la humanidad". Media hora más tarde, los cinco pacifistas se encontraban detenidos y sometidos a la justicia acusados de poseer instrumentos delictivos, de ocasionar daños materiales a la propiedad y de ocupación ilegítima de la propiedad privada. En octubre del pasado año fueron sentenciados a un año de prisión y al pago de quinientos dólares de multa.

En febrero de 1985, Martin Holladay entró en el silo de misiles "Minuteman II", en la base aérea Whiteman, cerca de Kansas. Holladay dañó la tapa del silo con un martillo y un cincel; tras derramar sangre sobre



el silo, pintó con spray la inscripción "No más Hiroshima", y dejó en el lugar una condena al gobierno norteamericano por cometer crímenes contra Dios y la ley internacional por sus preparativos de guerra nuclear. Después de ser detenido -y mantenido en "prisión preventiva", sin poder ejercer su derecho a la libertad bajo fianza- fue condenado por destrucción de la propiedad del gobierno y por intento de perjudicar la defensa nacional, y se lo sentenció a ocho años de prisión y cinco de libertad condicional, además de imputársele una multa de mil dólares y un pago de U\$S 2.242 de restitución.

A pesar de que todos los militantes que han intervenido en este tipo de acciones fueron sometidos a la justicia, los promotores de las "Plowshare Actions" no dejaron de continuar con su lucha. El 18 de abril de 1985, Greg Boertje, John Heid, Roger Ludwig, Sheila Parks, Suzanne Schmidt y George Veasey entraron nuevamente en la fábrica "Electric Boat", derramaron sangre y martillaron tres tubos del misil "Trident II", dejando allí carteles e inscripciones condenando la fabricación de instrumentos bélicos. Inmediatamente fueron detenidos y se los acusó de posesión de instrumentos de atraco, daños materiales a la propiedad privada y ocupación ilegítima. Se esperaba para el pasado mes de marzo que la justicia emitiera el fallo correspondiente, existiendo la posibilidad de que se los condenara con una pena de hasta doce años de prisión.

En una carta enviada al juez Brook Bartlett, el 4 de julio de 1985, Helen Woodson resumía los principios y objetivos de estos pacifistas norteamericanos: "Hoy se celebra el cumpleaños de los Estados Unidos, una nación que proclamó la vida y que sistemáticamente masacró a millones dentro y fuera de fronteras; una nación que proclamó la libertad y se la negó a sus propias minorías y a las de tierras colonizadas; una nación que proclamó la búsqueda de la felicidad y preparó para el omnicidio nuclear estos y otros actos típicos de un imperio... La violencia y lo bélico son inherentes a este proceso, y por lo tanto, la tarea que le confronta al cristiano es descubrir cómo encarnar estilos de vida que ni acepten ni se hagan cómplices de los privilegios del imperio... De Usted, juez Bartlett, no puedo ni buscar ni aceptar una reducción (de la condena) bajo la estructura actual del imperio, pero si llega el momento, le daré la bienvenida a la resistencia. Pido de mis amigos que su preocupación por mi bienestar no les distraiga de la tarea urgente del desarme, y comprometo mi espíritu y mi voz, dentro de la cárcel o fuera de ella. Y ahora les dejo con el mensaje pascual de mi hermano, Felipe Berri-gan: Como respuesta a la resurrección del Señor, mis queridos hermanos, no se detengan, libérense de las golasinas; construyan la comunidad; voten con las manos, los pies y la vida".

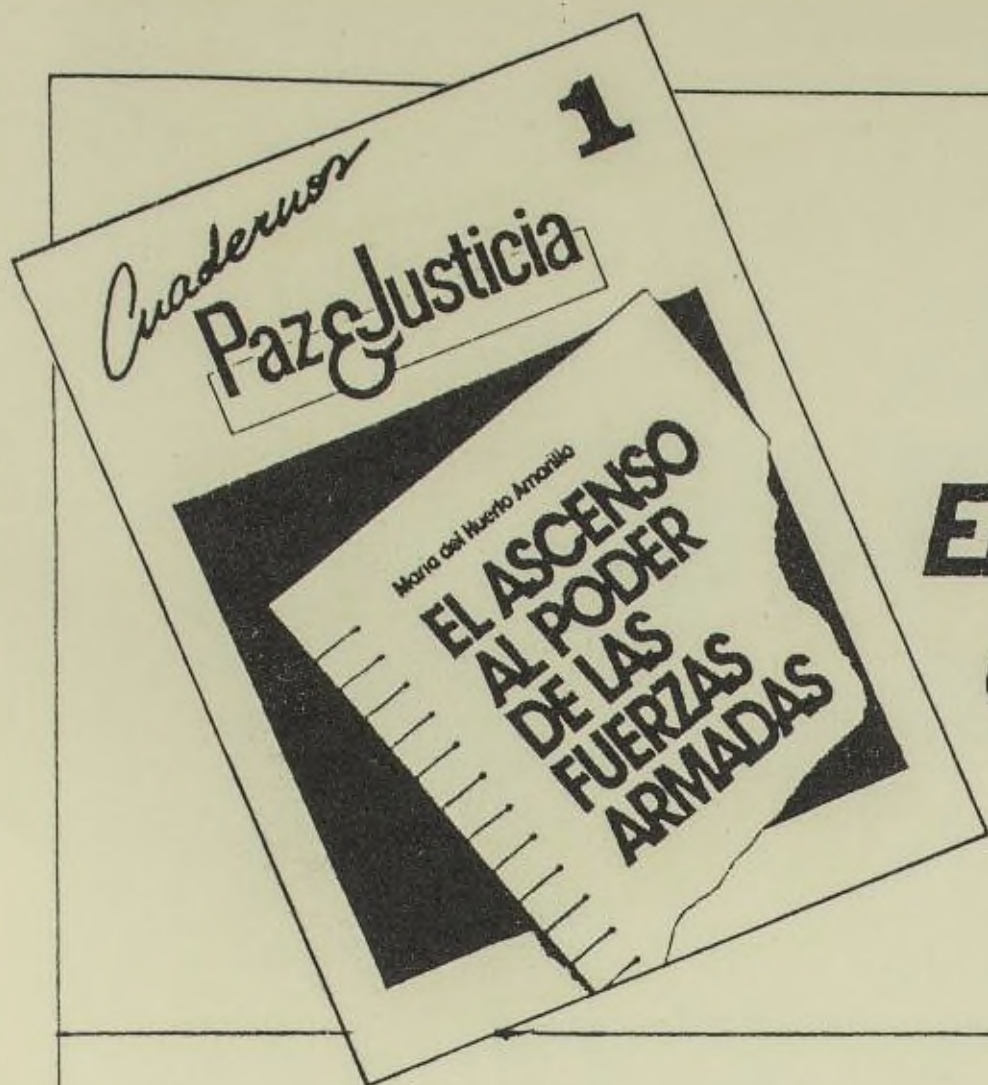
Premian a Pérez Aguirre



El padre Luis Pérez Aguirre, integrante del Servicio Paz y Justicia (Uruguay) y de la coordinación latinoamericana de esta institución, fue condecorado el pasado miércoles 18 de junio con la Orden de la Legión de Honor en el grado de Oficial, la más importante distinción que otorga el gobierno de Francia.

Pérez Aguirre recibió la condecoración en reconocimiento a su trabajo realizado durante la dictadura en la defensa y promoción de los derechos humanos, y según sus propias palabras, "este reconocimiento no es personal sino que es el fruto de la lucha de todo el SERPAJ en nuestro país durante estos años tan difíciles".

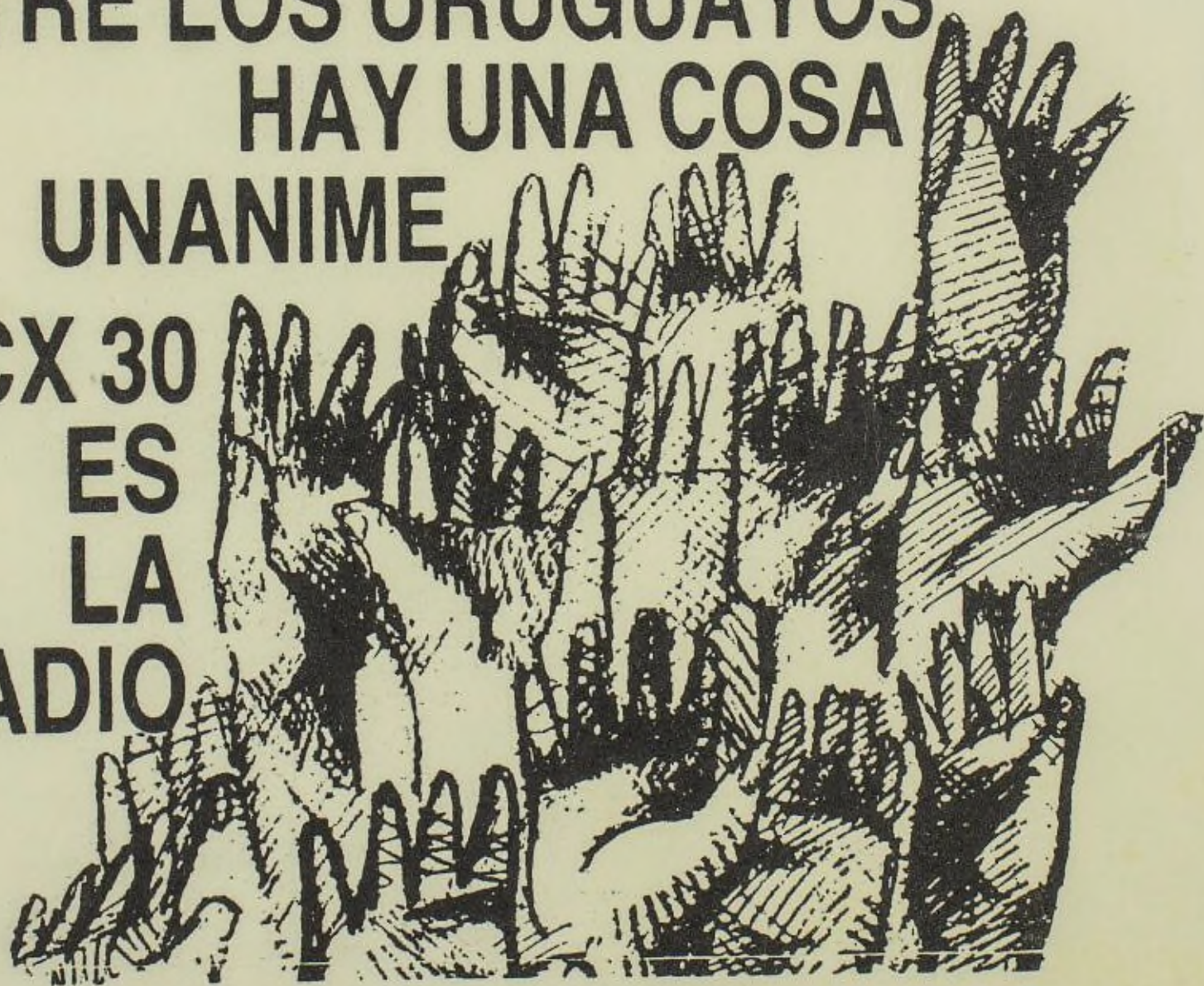
El acto tuvo lugar en la Embajada de Francia, y contó con la presencia de personalidades políticas, legisladores, y representantes de iglesias cristianas y organizaciones de derechos humanos.



**En venta
en quioscos
y librerías**

**ENTRE LOS URUGUAYOS
HAY UNA COSA
UNANIME**

**CX 30
ES
LA
RADIO**



"Querida hijita..."

Idania Fernández, sandinista caída en León el 16 de abril de 1979 a la edad de 24 años, escribió a su pequeña hija, un mes antes de morir, esta carta, testimonio del valor con que muchas mujeres latinoamericanas enfrentan el desafío de su tiempo.

"Querida hijita:(...) Mis mejores deseos son que un día no muy lejano vos podás vivir en una sociedad libre donde podás realizarte como verdadero ser humano, donde los hombres sean hermanos y no enemigos.

(...) Por esta causa han entregado su preciosa sangre los mejores hombres de nuestro valeroso pueblo y la han entregado con amor, con amor al pueblo, a la libertad y a la paz, por las generaciones futuras, por los niños como vos, para que no vivan la represión, la humillación, el hambre y la miseria en que han vivido tantos hombres, mujeres y niños en nuestra bella Nicaragua.

Te digo esto por si no te llegan a decir o por si yo no puedo llegar a decírtelo, y esto es posible, porque estoy y estamos concientes a lo que vamos y lo que es el enemigo, y nos sentimos tranquilos si sabemos que morimos como verdaderos en todo el sentido de la palabra. Esa es la mayor satisfacción para nosotros como revolucionarios, como hombres y como madre. Madre no es la mujer que pare un hijo y lo cuida; madre es sentir el dolor en carne propia de todos los niños y todos los hombres jóvenes como si hubieran salido de nuestro propio vientre.

Y mi mayor deseo es que un día llegés a ser una verdadera mujer, con sentimientos puros y un gran amor a la humanidad. Y que sepás defender la justicia siempre que sea irrespetada, que la defendás contra lo que sea y contra quien sea.

Yo no te quiero dejar palabras, promesas o moralejas, yo te dejo una actitud de vida, la mía (aunque sé, no es todavía la mejor) y la de todos mis hermanos sandinistas, sé que sabrás asimilarla.

(...) Con todo el amor de tu madre Idania"



Paz y Justicia. "La Educación; una tarea ...

3-

de la función educativa y de la responsabilidad del educador: ya que por lo antes expuesto se deduce que el hecho de q' la educación esté en manos de mujeres no parece ser una cuestión de aptitudes sino un problema social. Revertir esta situación es una tarea política que implica entender q' la educación no cumple en forma evolutiva una función reproductora, si bien